

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

RÍO TERCERO

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Río Tercero -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal

Alberto Martino

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Arq. Martín Hernán Catalá

Arq. Juan Manuel Gonzalez

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos.....	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad	12
2. Marco conceptual	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación	19
4. Mapa de Actores.....	19
4.1. Ámbito Nacional	20
4.2. Ámbito Provincial	20
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	23
5.3. Planes existentes de la localidad	26
6. Municipio de Río Tercero- Fase cero.....	26
6.1. Características socio-demográficas	28
6.2. Villas y Asentamientos	29
6.3. Vivienda	29
6.4. Acceso al agua potable	31
6.5. Economía	33
6.6. Educación	35
6.7. Salud y seguridad	36
6.8. Dimensión ambiental.....	39
7. Resumen de Indicadores	35

8.	Mapa de situación actual	41
9.	Áreas de acción	45
9.1.	Dimensión Urbana.....	45
9.2.	Dimensión Económica.....	46
9.3.	Dimensión Ambiental	48
9.4.	Dimensión Social	49
10.	Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	51
11.	Planeamiento	53
12.	Lineamientos Estratégicos	54
13.	Mapa de Situación Deseada	74
14.	Cuadro Resumen.....	83
15.	Cartera de Proyectos Locales	1
16.	Conclusión.....	1
	Bibliografía	3

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el **Municipio de Río Tercero** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Río Tercero.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio de Río Tercero, busca con este trabajo relevar el estado de situación y corregir los desequilibrios que presenta el territorio, es decir, se intenta comprender y canalizar el impacto de las fuerzas de la economía sobre el tejido urbano buscando mejorar la calidad urbano - ambiental.

A su vez, se intentará definir un batería de mecanismos para articular las principales fortalezas y oportunidades latentes de la localidad sosteniendo su cualidad de centro de la producción industrial en la región como también fortaleciendo y diversificando las actividades empresariales derivadas o complementarias de esta actividad principal como también su rol de centralidad regional.

Para ello deben superarse un conjunto de problemáticas referidas a la expansión y al ordenamiento urbano que hoy no son atendidas en su integridad.

Además, se señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado,

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

articulan y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos

- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 01.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 02.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 03.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 04.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 05.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 06.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 07.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 08.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 09.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI
valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

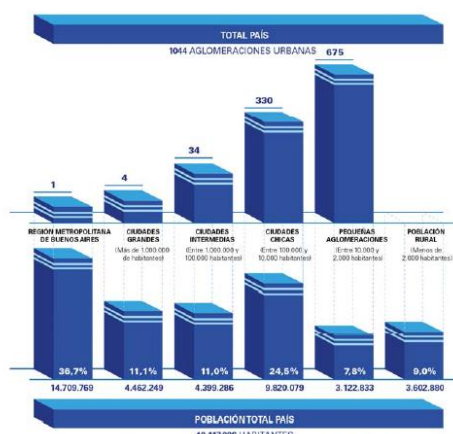
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

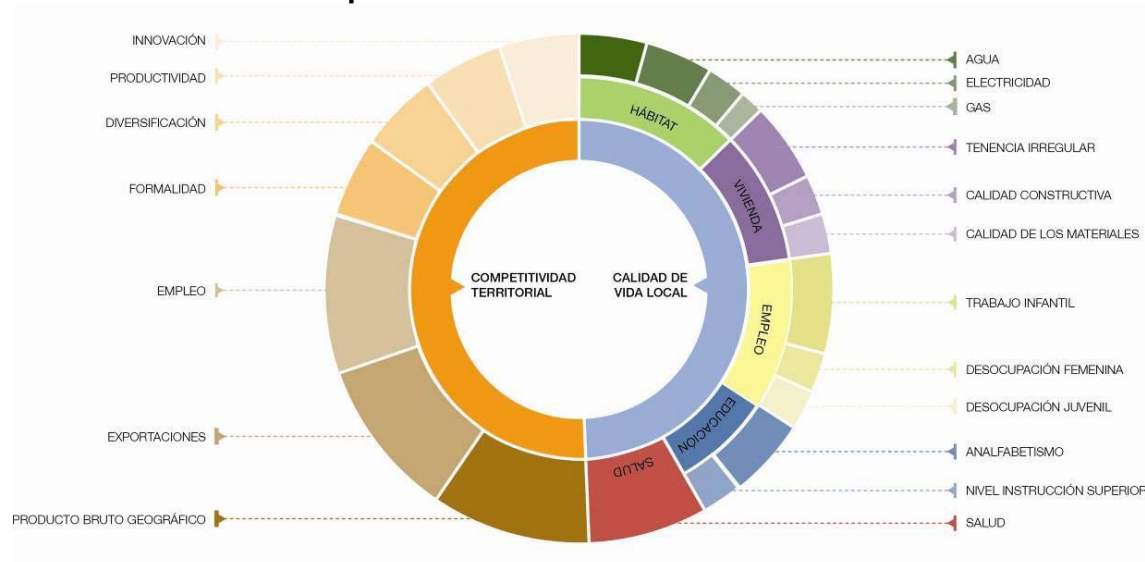
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los

vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.

- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Municipio de Río Tercero, Departamento de Tercero Arriba: Máxima autoridad del Municipio, Alberto Martino, cabeza del poder ejecutivo.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

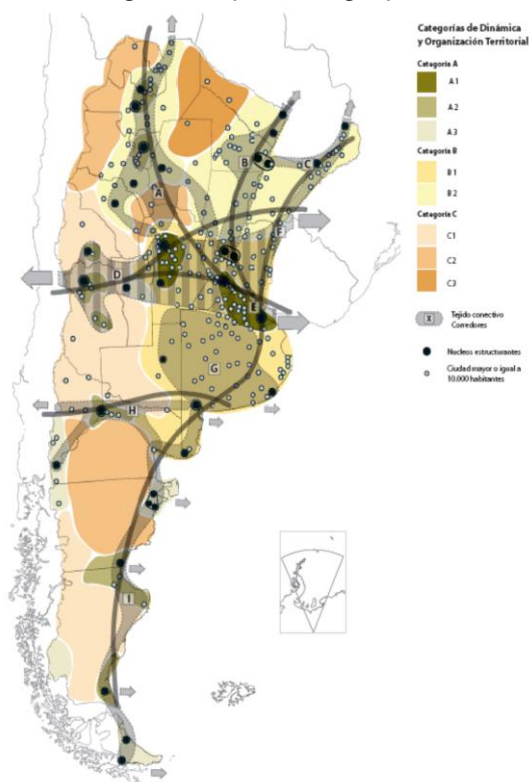
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

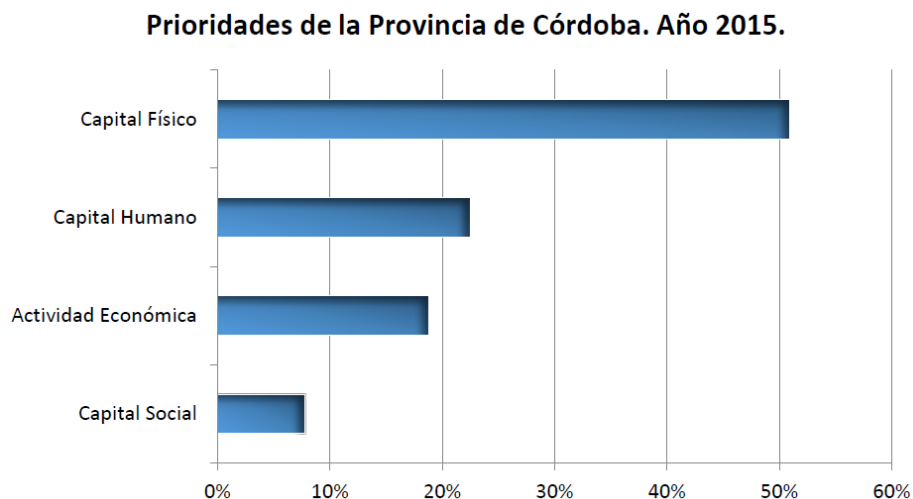
El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- 2- Formulación de alternativas
- 3- Búsqueda de consensos
- 4- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.
- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.



La localidad de San Ignacio se ubica en el Departamento Calamuchita, que determino como prioridades las listadas debajo:

1. Capital Físico:

- Vivienda: refiere a la cantidad y condición de las viviendas particulares habitadas, y a la necesidad de intervenir para garantizar aspectos de salubridad y generar un crecimiento urbano planificado.
Este punto no fue considerado como prioridad en el departamento de Calamuchita.
- Obras: se entiende como la infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.
Si bien no fue considerado como una de las tres prioridades de desarrollo, se identificaron 2 problemáticas:
 - a. Mantenimiento de los caminos, los buenos caminos son fundamentales para evitar que las comunas y localidades pequeñas queden aisladas en caso de lluvias u otras inclemencias.
 - b. Asfaltado, se percibe como una necesidad el asfaltado de algunas rutas cuyo tránsito es intenso.
- Servicios, tiene a su vez cuatro componentes: Gas, Electricidad, Agua y Cloaca.
Gas, si bien no fue elegido como prioridad lo identifican como una problemática. Electricidad y Agua no fue seleccionado por el departamento como una problemática. Mientras el componente Cloacas que implica la instalación para la evacuación de las aguas residenciales

como la ampliación de redes existentes, el departamento de Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo.

2. Actividad Económica

- Empleo, se consideran los problemas para la absorción de la mano de obra disponible.
No fue elegida como una prioridad, pero se identificó como una necesidad de una política que trate la problemática de respuesta laboral para jóvenes, tanto la mano de obra calificada como la no calificada.
- Crecimiento de la economía regional, se refiere a la priorización de situaciones o condiciones que favorecerían al conjunto de los indicadores macroeconómicos.
No fue elegida como una prioridad, pero se identificó como problemática la diversificación de la economía regional. Implica la creación de nuevas alternativas aprovechando beneficios potenciales que ofrecen los recursos naturales y culturales disponibles.

3. Capital Humano

- Educación, refiere al estado de desarrollo en este ámbito, tanto en términos de infraestructura como en relación a la cobertura de los distintos niveles de educación y los recursos humanos afectados a ello. Fue elegido como una de las tres prioridades para el desarrollo por el departamento de Calamuchita.
Educación superior, refiere a la necesidad de instalar extensiones universitarias de carreras de grado y fue la problemática identificada.
- Salud, incluyen las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención. Fue elegido como una de las tres prioridades para el desarrollo por el departamento de Calamuchita.
Recursos Materiales, son las prioridades en relación al estado edilicio de los centros de salud; a la necesidad de construcción o ampliación. A su vez, se consideran aquí las prioridades relativas a la aparatología y ambulancias para el servicio de derivaciones.
- Ambiente, refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.
No fue elegida como prioridad, pero se mencionaron dos problemáticas, prevención de las inundaciones y prevención de los incendios.

4. Capital social

- Seguridad y convivencia, se identificó la necesidad de brindar tratamiento y contención profesional a las víctimas de violencia de género y familiar; y a su vez, la necesidad de articular políticas para la prevención.

5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad de Río Tercero lleva adelante la planificación urbana a través de diversas secretarías y subsecretarías, sin embargo, el problema radica en no centralizar sus esfuerzos en una dependencia municipal que integre las diversas dimensiones que hacen a la realidad urbana, es decir, un despacho de planeamiento urbano.

Cabe destacar que en el año 2009 llevaron adelante un trabajo junto a un equipo de profesionales y con participación ciudadana donde se delinean algunos lineamientos estratégicos llamado "Plan Estratégico Río Tercero". El problema radica en que posee un sesgo orientado hacia las ciencias humanísticas o sociales sin ondear en los aspectos referidos al planeamiento urbano.

6. Municipio de Río Tercero- Fase cero

La localidad se encuentra a la vera del río Citalamuchita o Río Tercero, vinculada por la RP N° 2 que la conecta a 112 km con Villa María la RP N° 6 con destino a Tancacha.

La localidad cuenta con el 60% de sus calles asfaltadas, el resto está consolidado con condón cuneta y calles de tierra compactada o ripio.

En materia de comunicaciones la localidad cuenta con una media señal de internet y buena señal de celular.

Dimensión Administrativa

Río Tercero se aloja en la provincia de Córdoba, la cual se encuentra ubicada en el centro de la República Argentina.

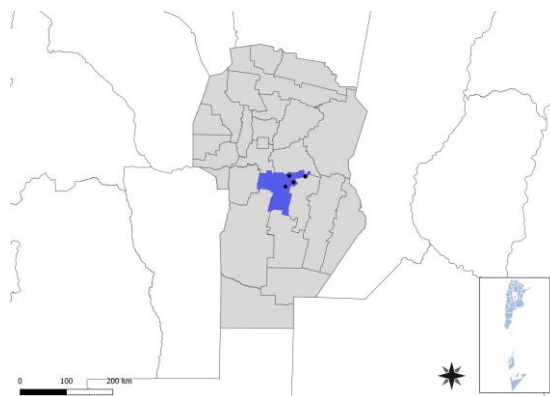
Su Capital, la ciudad de Córdoba se encuentra en la latitud 31°25'00''S y longitud 64°11'00''O.



Provincias limítrofes

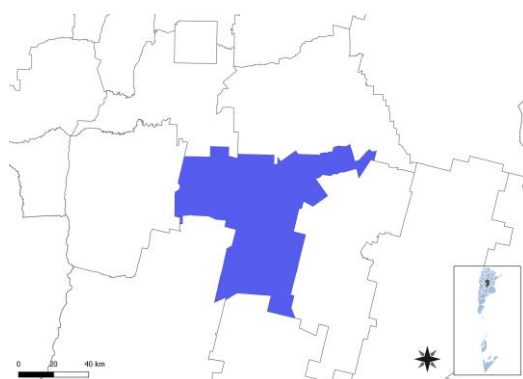
La provincia de Córdoba limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa y Santa Fe.

El Municipio pertenece al Departamento de Tercero Arriba, hacia el centro de la Provincia. Su ciudad con mayor población es Río Tercero y se encuentra en latitud 32° 11' 00" S y longitud 64° 06' 00" O.



Localidad

La localidad se encuentra sobre la RP N° 2. Su latitud es 32° 11' 00" S y longitud 64° 06' 00" O. Dista a 180 km de la Ciudad de Córdoba.



Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura de red de gas

La localidad cuenta con la totalidad de su población conectada al servicio de red de gas (suministrado por ECOGAS).

POBLACION CON ACCESO AL SERVICIO DE RED DE GAS



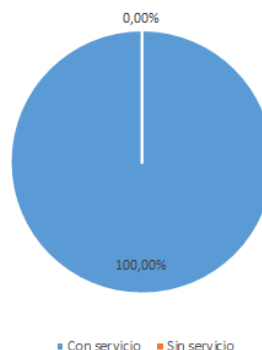
Fuente: Municipio de Río Tercero.

Cobertura de red eléctrica

Toda de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica que depende de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba).

Fuente: Municipio Río Tercero.

POBLACION CON ACCESO AL SERVICIO DE RED ELECTRICA



Dimensión Social - Población

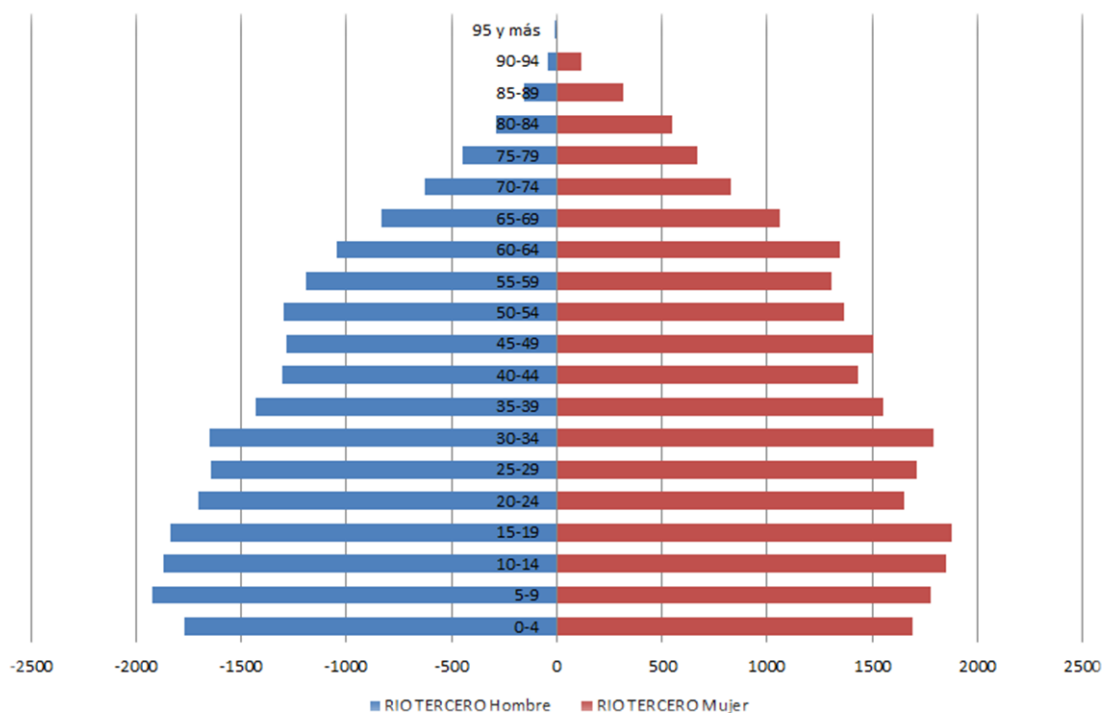
La localidad de Río Tercero cuenta con una población de aproximadamente 55.000 habitantes, número que refleja un crecimiento respecto al CENSO 2010. En 2001 el INDEC la censó con una cantidad de 44.715 habitantes.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico alto. La base de la pirámide poblacional demuestra ser ancha en correspondencia a la cantidad de habitantes, reconociendo así un nivel de fecundidad alto.

Los adultos representan el 56,06% de la población y los niños y adolescentes el 31,21%. Se evidencia una población medianamente envejecida, siendo el promedio de edad del partido de entre 30 a 59 años.

La población femenina es mayor, salvo en la situación de natalidad donde esta se revierte.



Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC

Se adopta como Niños y adolescentes las edades de entre 0 a 19 años, para los adultos se adopta las edades de entre 20 a 64 años.

6.2. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas, si existe la presencia de asentamientos irregulares (que toman forma de ranchos dispersos) sobre el borde de la ribera hacia el noreste de la localidad, denominado como “Barrio Los Algarrobos”, el mismo esta edificado sobre terrenos fiscales contiguo a los piletones de saneamiento de aguas servidas.

El municipio se divide internamente en barrios, los denominados que poseen alguna condición de vulnerabilidad son: barrio Parque Monte Grande, Monte Grande, Cerino, Sarmiento, Magnasco y Mitre.

6.3. Vivienda

En lo que respecta a la vivienda existe un déficit de unas 4.100 unidades registradas aproximadamente, actualmente, el municipio inicio gestiones para la adquisición de fracciones rurales para extender tejido urbano y así poder construir viviendas sociales a partir de los planes IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) y la creación de un banco de tierras para reserva.

Del total del déficit de vivienda, solo un 30% de la población tiene la capacidad de adquirir su vivienda propia, al resto se le entrega un terreno y la construcción se ejecuta mediante el método de la autoconstrucción, una vez finalizada y verificada la calidad constructiva de la misma y se inicia la etapa de titularización.

Un factor clave a destacar, es que el Municipio dispone de una fábrica de ladrillos de cemento para poder proveer el material a las familias a las cuales su poder adquisitivo no les permite acceder a la vivienda propia.

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, les solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de

derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este

compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

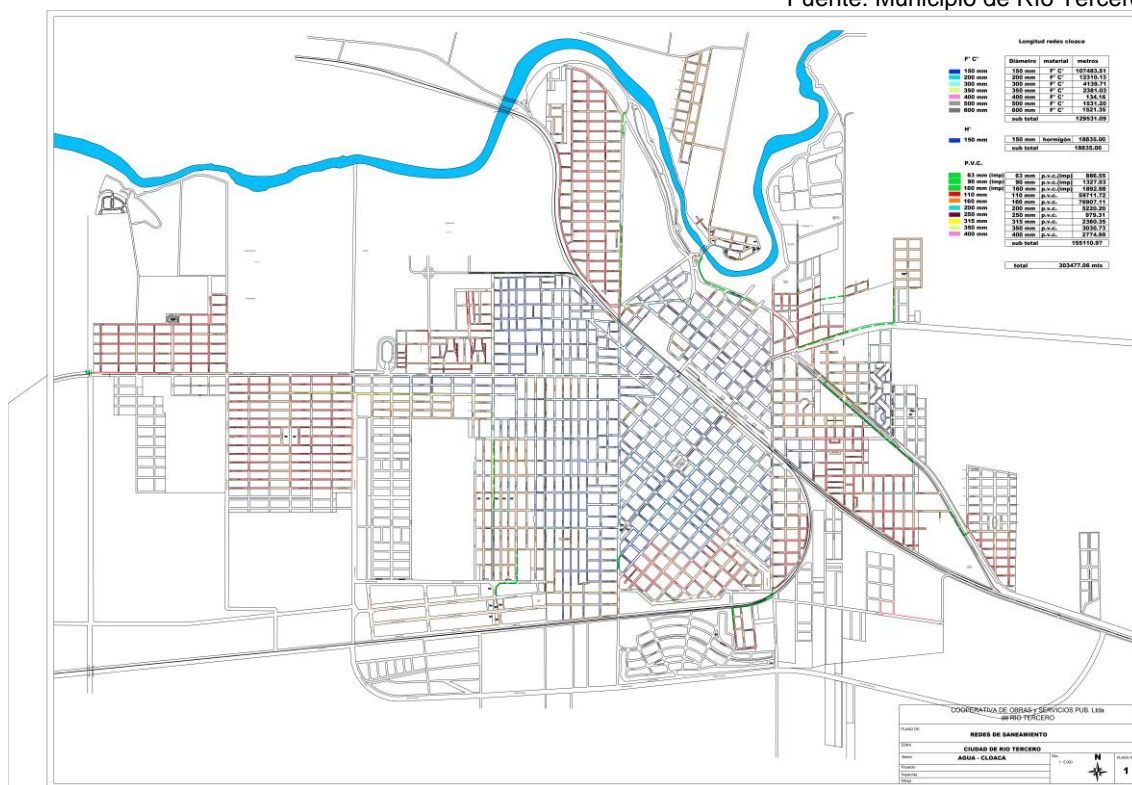
Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

La red cloacal de la localidad cubre un 90% de la misma, el porcentaje restante de las viviendas utilizan pozos absorbentes o la practica llamada “sangría” (desvía líquidos excedentes del pozo al terreno y/o zanjas).

Fuente: Municipio de Río Tercero



Red de Agua

La red de agua cubre toda la localidad, la misma goza de una buena calidad de agua potable.



Fuente: Municipio de Río Tercero

6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.5.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico

Tipo de economía local. La principal actividad productiva es la industrial convirtiéndola en un polo petro-química nivel regional. También se caracterizan por su producción en la actividad de la agro-ganadera y sus derivados.

Las principales empresas (por la envergadura de sus instalaciones) son:

- Fábrica Militar
- Atanor
- Petroquímica S.A.

Sumando a estas, existen muchas empresas de menor envergadura que desarrollan actividades dentro de la localidad.

6.6. Educación

La localidad no posee déficit en materia de educación. Cuentan con varios establecimientos para dar cobertura a la población. También disponen de niveles terciarios y escuelas especiales.

En el nivel primario se desarrollan las escuelas “Modesto Acuña”, “Remedios Escalada de San Martín”, “Presidente Mitre”, “Berta Bidonde de Zerega”, “Martín Miguel de Güemes”, “General Manuel Nicolás Savio”, “José Matías Zapiola”, “General Belgrano”, “Angélica Prado”, “Domingo Faustino Sarmiento”, “Gregoria Ignacia Pérez”, “Domingo Faustino Sarmiento (Nocturno)”, “Armando Rotulo”, “Instituto Alexis Carrel”, “Instituto Carlos Saavedra Lamas”, “Instituto Jesús, María y José” y “Arte Nuevo”.

Las escuelas secundarias se dividen en “Bachillerato Tec. Esp. Luisde Tejeda”, “Centro”, “Escuela de comercio”, “Colegio José Hernández”, “Centro de Enseñanza de Nivel medio para adultos”, “IPEM 266”, “Inst. Saavedra Lamas”, “Inst. Dr. Alexis Carrel”, “Inst. Jesús, María y José”, “Inst. Nivel Medio Río Tercero” y “Inst. Arte Nuevo”.

Dentro de las escuelas terciarias se desenvuelven el “Superior de Comercio”, “Ins. Carlos Saavedra Lamas”, “Inst. Dr. Alexis Carrel”, “Inst. Superior Río Tercero”, “Inst. Jesús, María y José” e “ISDE. Inst. Sup. Para el desarrollo educ.”

Cuentan con 4 escuelas especiales: “A.P.A.D.I.M. Río Tercero”, “Cons. Pvcial. De Música J.J. Castro”, “Escuela de bellas artes Lino Eneas Spilimbergo” y “CEYFE Centro. Educ. Y formación para la excelencia”.

6.7. Salud y seguridad

El municipio logra satisfacer la demanda en materia de salud. Hoy en día existen 12 dispensarios de los cuales 7 poseen atención completa APS (Atención Primaria de Salud). También cuentan con un Hospital Provincial, otro futuro hospital (ya licitado) y 3 clínicas privadas.

Estos dispensarios están distribuidos estratégicamente en cada barrio de la localidad para asegurar la accesibilidad de la población. Cada uno de estos dispensarios dispone del historial clínico de cada paciente para así poder tener un seguimiento de la salud de la población. Si bien pueden atenderse pacientes de otros barrios, el problema radica en que no tienen un seguimiento de ese individuo, ni traspaso de información del dispensario derivado.

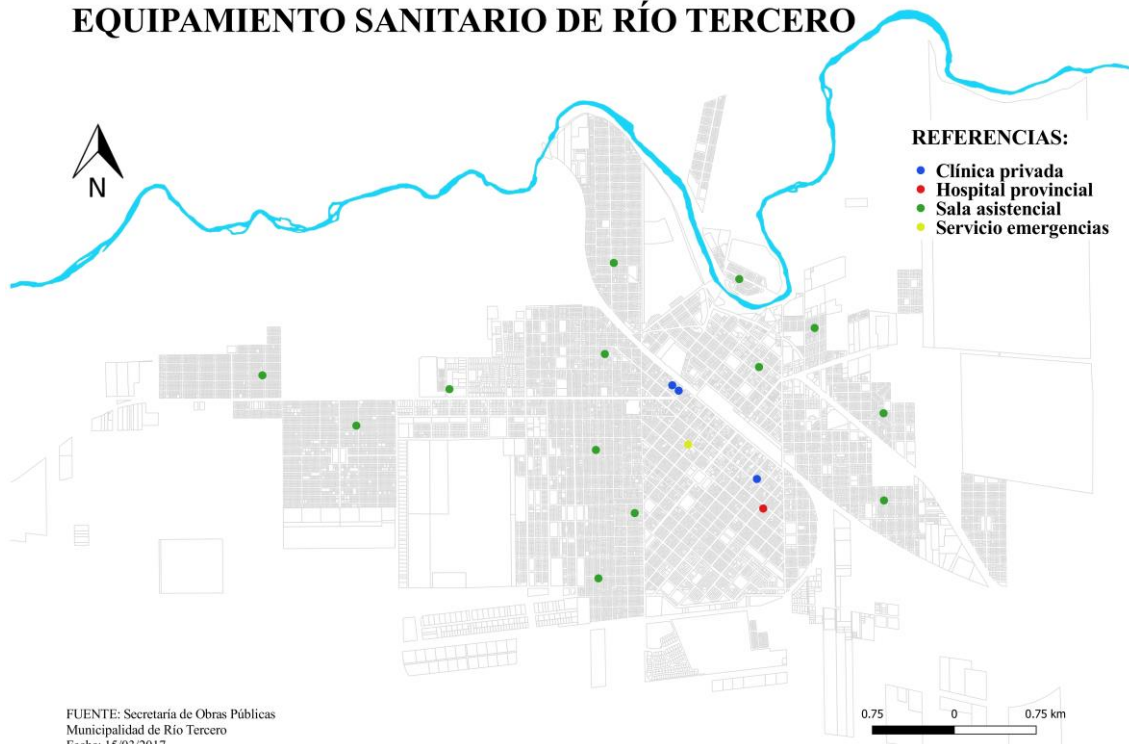
La política de salud a nivel local tiene sus bases fundadas en la prevención, se realizan controles de vacunación, entrega de medicamentos, consultas, estudios y atenciones con los fines de poder diagnosticar y evaluar el estado de salud y de esta manera lograr mejorarlo.

Uno de los problemas que poseen en la APS, consiste en falta de modernización tecnológica y de georreferenciación. La idea es centralizar la información y poder brindar acceso a través de un software vinculado a cada APS, esto permitiría mejorar la eficiencia de la prestación.

Hoy no existe una política conjunta entre el municipio y la provincia, lo que implica ineficiencias en la cobertura de salud pública.

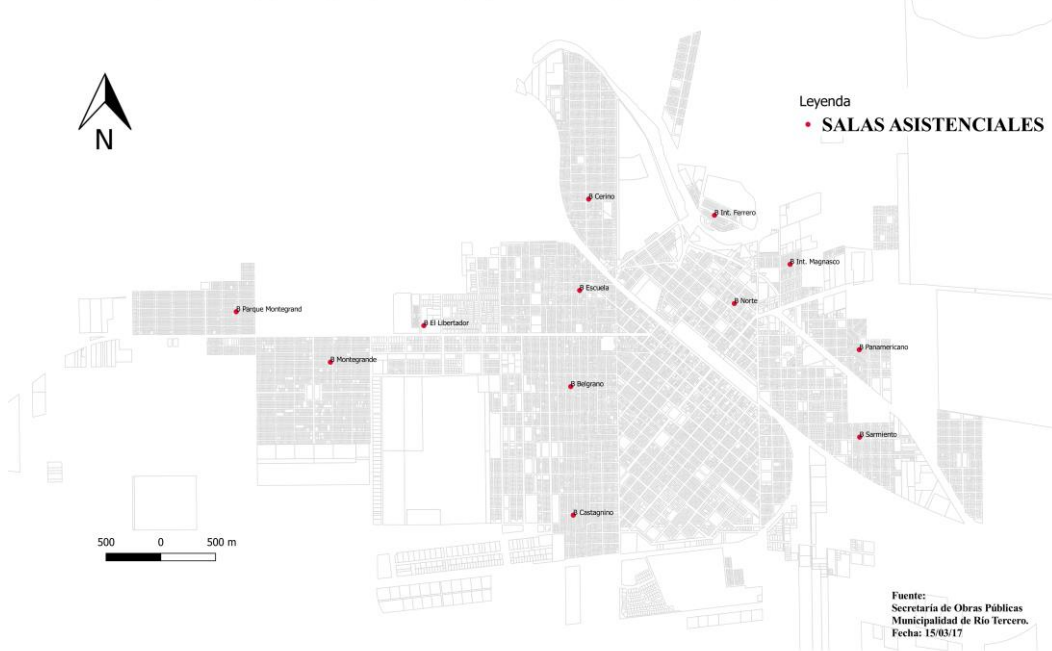
Otro de los objetivos que persigue el municipio, es la construcción de un centro de rehabilitación integral, dado que 10% de la población posee movilidad reducida problemas de adicciones. Este centro funcionaría tanto para personas con problemas motrices y como contención donde se desarrollen actividades para prevención o reinserción laboral y social de problemas de adicción.

EQUIPAMIENTO SANITARIO DE RÍO TERCERO



Fuente: Municipio de Río Tercero

SALAS ASISTENCIALES MUNICIPALES



Fuente: Municipio de Río Tercero

En materia de seguridad, cuentan con una Guardia Urbana Municipal la cual dispone de una camioneta y dos móviles, estos dependen de la Policía de la Provincia de Córdoba. Ante un eventual siniestro industrial Defensa Civil toma el control de la situación.

La Policía de la Provincia cuenta con 3 bases y 2 destacamentos, los mismos carecen de equipamiento.

Se han instalado cámaras de control de transmisión en vivo para un mejor control de la localidad. Como un sistema de refuerzo, se crearon grupos vecinales conectados a través de redes sociales para denunciar hechos de vandalismo o robo.



Fuente: Municipio de Río Tercero

Existe cierta preocupación en la población por la falta de prevención en caso de un accidente industrial (de grandes magnitudes). Por este motivo el municipio instaló alarmas ante una eventual falla y están iniciando tareas de estudio sobre la contaminación, especialmente orientados al control del aire generado la emisión de gases industriales.

Asimismo, el departamento de ambiente colocó sensores en los suelos para realizar análisis de las grandes instalaciones que existen en la localidad.

Disponen de un destacamento de bomberos propio muy bien equipado. Las grandes industrias también de un cuartel propio.

6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La localidad cuenta con suficientes espacios verdes y bien distribuidos para poder satisfacer la demanda de la población. La mayoría de los mismos se encuentran en con un buen estado de mantenimiento, preservación y correcto equipamiento. Sin embargo, uno de los problemas radica en la falta de articulación entre ellos, lo que deja un potencial latente a conseguir.

La gran cantidad de espacios públicos para el desarrollo y esparcimiento es fundamental para la integración de los diferentes niveles socio económicos, algo que al conseguido alcanzar y es importante destacar de la localidad.

Hoy en día, la localidad es atravesada por las vías del FFCC aún en funcionamiento (con bajo nivel de frecuencia), lo cual genera una barrera urbana dividiéndola en dos grandes fracciones. Esto genera múltiples problemas para el municipio ya que al momento de extender la infraestructura se les torna engorroso realizar los trámites para conseguir el permiso ya que son tierras fiscales de jurisdicción nacional. A través de un convenio con la nación, crearon el “Paseo del riel”, el cual brinda un gran espacio público de esparcimiento para la ciudad.

A su vez disponen de un “Balneario municipal” de 2 km de extensión sobre la ribera del Río Ctalamuchita. El mismo se encuentra con muy poco mantenimiento y en gran estado de deterioro, tampoco logra satisfacer la demanda de los usuarios por el escaso equipamiento existente. Actualmente, existe un proyecto impulsado por el municipio y elaborado por un estudio de arquitectura privado, para la reconversión del balneario.

En el área deportiva, la localidad cuenta con un polideportivo municipal para el desarrollo de actividades como fútbol, básquet, patín, artes marciales, gimnasio, entre otras. Disponen de otras infraestructuras públicas como el autódromo, el albergue municipal e infraestructuras barriales. La ciudad está catalogada como la “Capital Nacional del Deportista”.

También se desenvuelven actividades por parte de los clubes privados de la localidad como “Club Sportivo 9 de Julio”, “Club Atlético Río Tercero”, “Club Sportivo Central Argentino”, “Club Deportivo Casino”, “Club Náutico Río y Pesca” y “Club Vecinos Unidos”.

Valor patrimonial

A pesar de no ser una localidad turística en sí misma, Río Tercero posee una serie de sitios históricos de interés los cuales tienen valor patrimonial.

La “Casa de la Cultura” ofrece visitas guiadas, muestras transitorias y talleres de artesanía, fue declarada patrimonio historio de la ciudad por su valor estético, arquitectónico e histórico. Dentro de ella, se desarrolla el “Museo Regional

Florentino Ameghino”, data de unos 35 años en actividad en donde se exponen de manera permanente colecciones sobre la historia local y regional, arqueología y paleontología.

En la antigua oficina de servicio de correos se desenvuelve el “Museo Estafeta Posta Lastenia, cuenta con 3 exposiciones permanentes que incluyen: elementos de la vida doméstica en ámbitos rurales de principios del siglo pasado, elementos utilizados en el agro en los inicios del pueblo y elementos utilizados por el correo argentino y montaje didáctico audiovisual sobre la historia de las comunicaciones.

Luego de la explosión de la Fábrica Militar en el año 1995, gracias al producto y esfuerzo de los vecinos, nace en el “Barrio Las Violetas” un nuevo espacio verde de alto significativo y valor sentimental en agradecimiento a la Virgen de Schoestad.

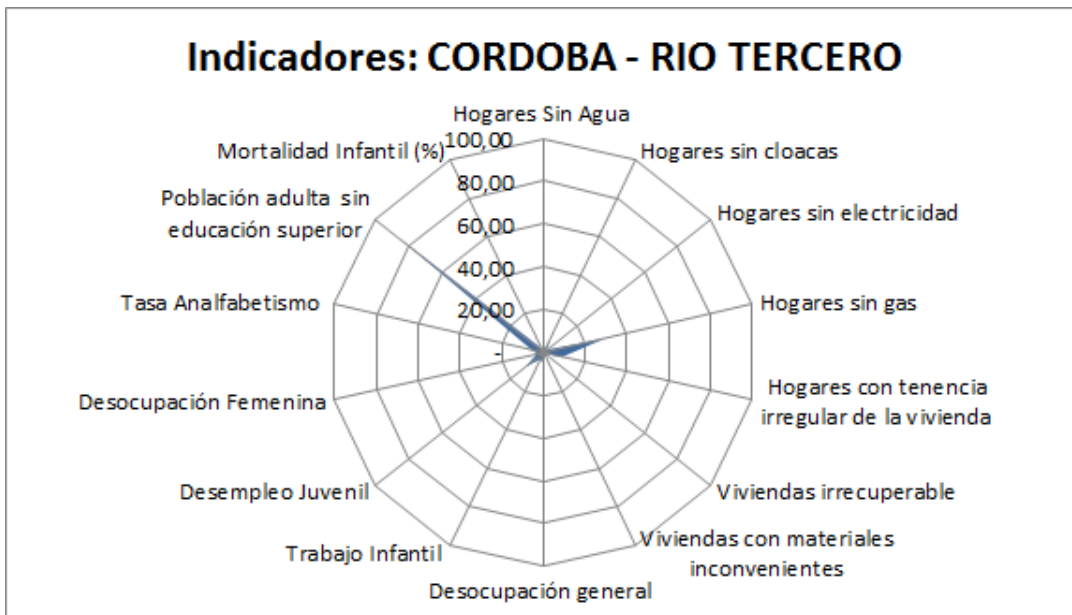
Poseen 5 festividades:

- “Festival de Jinetada y Folclore” llevada a cabo en el mes de Enero.
- “Rio en movimiento” llevada a cabo en el mes de Febrero
- “Rally Provincial Rio Tercero” llevada a cabo en el mes de Septiembre.
- “Rio Tercero No Durmai” llevada a cabo en el mes de Noviembre.
- “Navidad Criolla” llevada a cabo en el mes de Diciembre.

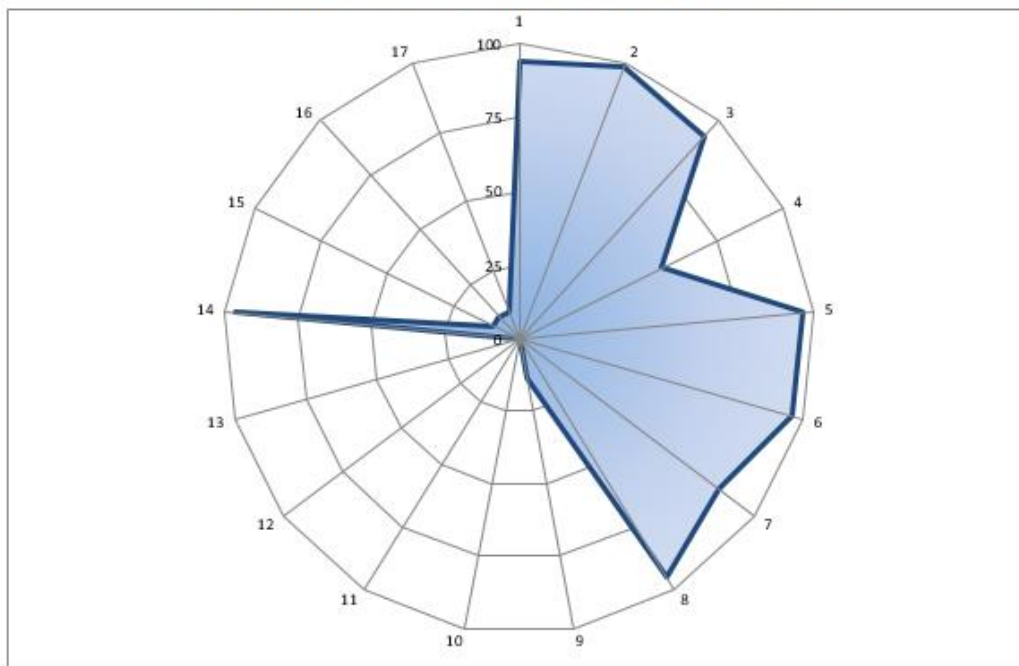
7. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	0,73
Hogares sin cloacas	6,34
Hogares sin electricidad	1,81
Hogares sin gas	29,19
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	8,61
Viviendas irrecuperable	0,47
Viviendas con materiales inconvenientes	1,94
Desocupación general	5,28
Trabajo Infantil	3,54
Desempleo Juvenil	10,65
Desocupación Femenina	3,00
Tasa Analfabetismo	5,47
Población adulta sin educación superior	86,50
Mortalidad Infantil (%)	2,23

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Resumen de indicadores ODS

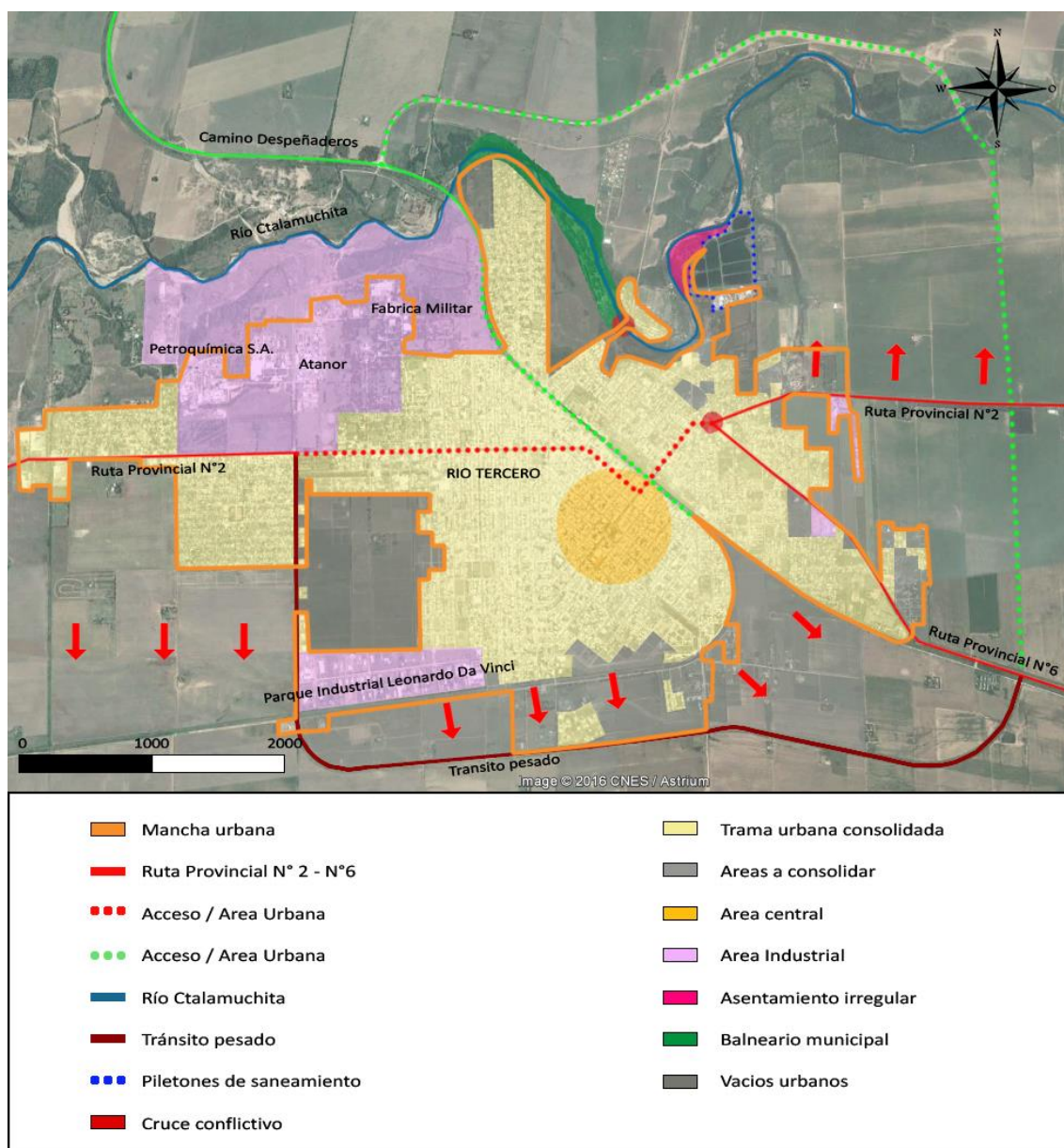


8. Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.



Fuente: elaboración propia

La localidad de Río Tercero se caracteriza por ser un polo productivo a nivel regional y nacional donde históricamente se han radicado empresas relacionadas a la industria petro-química (por ejemplo: la Fábrica Militar, Atanor y Petroquímica S.A. entre las más reconocidas) como también otras relacionadas a la actividad agro-ganadera. Esta característica sumada a su posición estratégica en relación al resto de las regiones de la provincia de Córdoba, con una importante infraestructura en materia de transporte (tendidos ferroviarios, rutas y autopistas) la ha vuelto un importante nudo de transporte y un centro urbano de escala regional.

A lo largo de los años, las conjunciones de estos factores han propiciado una fuerte expansión de su mancha urbana con el consecuente aumento de la población. Sin embargo, dicho crecimiento no ha sido correctamente planificado o conducido por parte de las autoridades municipales provocando importantes conflictos derivados de la relación entre la actividad industrial y la calidad de vida de sus habitantes. En relación a lo mencionado, el incidente de la explosión en la Fábrica Militar en noviembre de 1995, ha estigmatizado a la población sobre los riesgos que presenta vivir en una ciudad de las características mencionadas.

Entre algunos de los problemas que se pueden verificar podemos mencionar, el paso de tránsito pesado por sectores residenciales, lo que provoca riesgos de accidentes vehiculares y deterioro de las arterias o calles afectadas, contaminación sonora y muchas veces contaminación producida por la pérdida de líquidos con químicos altamente riesgosos para la población.

A su vez, las industrias químicas emanan gases que según el desplazamiento del viento pueden producir malos olores en la ciudad, incluso, muchas personas creen que estos gases perjudican la salud de la población, sin embargo, algunos estudios realizados demuestran que las alturas de las chimeneas hacen que los mismos se disipen lo suficiente para no alterar la salud de las personas.

Es importante mencionar que en las industrias químicas suelen haber explosiones propias de la actividad que desarrollan, lo que produce molestias y atemorizan a la población al recordar el trágico accidente en la Fábrica Militar. Otro problema ambiental que enfrentan es la contaminación de las napas y el riesgo de vertidos de líquidos tóxicos en el río, si bien las industrias tienen un conjunto de medidas para preservar la calidad del suelo y los cursos fluviales, sus actividades no siempre pueden ser controladas con la intensidad deseada.

Las actividades industriales tienen una gran necesidad de conectividad, lo que conlleva la ejecución de infraestructuras de transporte que, por un lado jerarquizan el núcleo urbano, pero por otro, constituyen importantes barreras urbanas que fragmentan el tejido residencial y provocan embotellamientos y complejizan las redes de infraestructura. Entre ellos podemos mencionar el tendido ferroviario (de jurisdicción nacional) con sus instalaciones para el almacenado de granos que divide la ciudad en dos partes.

También la existencia de grandes predios industriales y vacíos urbanos (propiedad de privados) que han quedado contenidos por la expansión de la mancha urbana suman a los conflictos de derivados de la discontinuidad del tejido residencial, complejizando la conectividad de determinados barrios y aislado parcialmente a los vecinos que los habitan, asimismo, sumando kilómetros de perímetro expuestos a la conflictividad ya mencionada.

Otra barrera urbana, y natural, es el río Ctalamuchita, años atrás el río bordeaba a localidad, pero la expansión de barrios residenciales hacia el norte la está convirtiendo paulatinamente en una nueva barrera natural a superar, especialmente porque la localidad cuenta con un solo puente que vincula ambas márgenes. Si bien la población establecida en la margen opuesta no es considerable, es importante crear nuevas alternativas de entrecruzamiento ya que se están desarrollando nuevos emprendimientos inmobiliarios que densificarán el sector y necesitarán vínculos con el centro de la localidad.

Esta condición de polo productivo, que ha producido el crecimiento de la población de la localidad lo que crea un déficit de vivienda que no ha podido ser absorbido por el mercado, ya sea por la falta de estímulos, por la ausencia de implementación de diversos instrumentos urbanísticos tendientes a crear una oferta de suelo urbano asequible por los distintos estratos de la población, como también por la conocida brecha que existe en nuestro país entre el ingreso promedio de la población y el aumento del costo de la vivienda.

Sean estos u otros motivos no mencionados, la evidencia determina que existe un déficit de 4.100 viviendas, de las cuales un solo un 30% puede adquirirla mediante un plan de financiación o con la implementación de políticas en materia de soluciones habitacionales. Este problema ha llevado a que los asentamientos de población en condiciones de extrema vulnerabilidad en las márgenes de río Ctalamuchita, sobre terrenos fiscales donde se aloja los piletones de saneamiento de aguas servidas, siendo de potencial riesgo para la salud de los habitantes.

Sin embargo, una característica positiva consiste en la gran mixtura de niveles socio-económicos que podemos reconocer en el tejido residencial, no existiendo segregación socio-espacial, desarrollándose un tejido equilibrado e integrado desde el punto de vista social.

Esta característica puede ser potenciada junto a la cantidad de espacios verdes que posee la localidad, todos ellos bien distribuidos. Estos espacios de esparcimiento y recreación hoy se encuentran degradados, sin cualificar e inconexos entre sí, el desafío consiste en corregir esta falencia permitiendo mejorar la calidad urbano-ambiental de la localidad y la vivencia de la ciudad.

Junto a estas estrategias también se suma la necesidad de poner en valor los corredores comerciales a cielo abierto del área central, hoy estos se encuentran consolidados pero la ausencia de normativas, proyectos y planes urbanos deja librado a la voluntad de los propietarios la configuración urbana produciendo contaminación visual, faltando mobiliario urbano, causando problemas de tránsito y careciendo de cualidades espaciales deseables para su uso y goce de los vecinos o turistas.

En la misma sintonía que es necesario poner en valor los espacios verdes y el centro comercial, también se hace necesario preservar y valorizar los edificios de carácter patrimonial que hoy se encuentran sin ningún tipo de normativa que los preserve, asimismo es necesario desarrollar una activa política cultural en la totalidad de la ciudad, especialmente se hace necesario llevar actividades de diversa índole a los barrios, descentralizando así el centro como eje de la vida cultural y social.

La puesta en valor de los aspectos antes mencionados hace también a la oferta de actividades que beneficiaría a la localidad como servicios complementarios de las

actividades industriales, haciendo tentadora a la localidad para la radicación de servicios de hotelería ejecutiva vinculada a la producción local.

Finalmente, podemos sintetizar que los mayores desequilibrios consisten en el aspecto ambiental, causados por la falta de implementación de políticas urbanas, más específicamente en la adecuación de instrumentos normativos como el código urbano y de zonificación o la ausencia de planes directores. Estos son parte de un paquete de herramientas de gestión pública que permite cualificar el crecimiento de la localidad, evitando conflictos de interés y creando un marco de previsibilidad que posibilita el crecimiento sustentable.

9. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

9.1. Dimensión Urbana

Desde el punto de vista urbano, la localidad posee un pujante sector industrial que ha sido por años el gran motor que dinamiza y promueve el crecimiento que ha experimentado desde hace décadas.

Sin embargo, el crecimiento ha carecido de la planificación urbana para evitar problemas urbano - ambientales por la relación de extrema cercanía entre el tejido urbano e industrial.

A su vez, no se han previsto las obras en materia de transporte para evitar conflictos derivados de la expansión de la mancha urbana por sobre las grandes barreras urbanas y naturales. Nos referimos puntualmente a las líneas férreas del NCA (con sus instalaciones) y al recorrido que realiza el Río Tercero por gran parte de las márgenes de la localidad.

Por otro lado, la localidad se caracteriza por poseer grandes vacíos urbanos que pertenecen a propietarios privados que imposibilitan la vinculación de buena parte del tejido residencial entre sí. A esto se suma la dificultad del estado local por adquirir fracciones perimetrales a la trama existente para promover la expansión y brindar nuevos espacios aptos para la construcción de viviendas.

Cabe destacar que la localidad cuenta con una buena cobertura de bienes y servicios públicos, sin embargo, algunos barrios o conjunto de manzanas no poseen parte de los servicios de cloacas como también sufren inundaciones por falta del completamiento de las obras pluviales. Si bien el problema no es generalizado, se encuentra aún con buenas posibilidades de ser solucionado antes de convertirse una gran falencia.

Como se mencionó previamente gran parte de estos problemas tiene su origen en la falta de incorporación de instrumentos urbanos que permitan canalizar el crecimiento económico como también articular políticas con los actores privados apuntadas a resolver las principales problemáticas urbanas que posee la localidad.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Paso de líneas férreas NCA y recorrido del curso fluvial Río Tercero. • Falta de articulación público-privada para el desarrollo urbano. • Falta de planificación urbana integral (zonificación, ordenamiento de tránsito, restructuración de centros comerciales, etcétera). • Falta del completamiento de obras públicas para la provisión de diversos servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras urbanas y naturales. • Deficit de viviendas. • Problemas de expansión y grandes vacíos de la mancha urbana. • Relación conflictiva entre tejido residencial e industrial. • Crecimiento desregulado. • Ordenamiento del tránsito vehicular. • Deterioro de los espacios verdes. • Deterioro del patrimonio histórico. • Deficiencia en la calidad de la obra pública. • Deterioro de los centros comerciales. • Completamiento o de provisión de bienes y servicios públicos. • Inundación de calles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar barreras urbanas y naturales. • Incorporar suelos perimetrales y vacíos urbanos. • Satisfacer el deficit de vivienda. • Implementar instrumentos de planificación urbana. • Completar la provisión de bienes y servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquización y puesta en valor del centro. • Plan Director de la ciudad de Río Tercero. • Programa de certificados de edificabilidad potencial transferible. • Programa de inventario y catalogación de bienes de inmuebles con valor patrimonial. • Proyecto integral de desagües pluviales Río III. • Proyecto de ampliación del sistema colector del desagüe cloacal. • Proyecto de creación del concejo de desarrollo urbano. • Plan urbano - ambiental local. • Programa de creación del "Banco de tierras públicas". • Plan integral de soluciones habitacionales. • Programa de mejora de accesos, pavimentación e instalaciones de logística.

9.2. Dimensión Económica

Río Tercero se caracteriza por poseer una gran capacidad industrial instalada y un reconocimiento a escala regional de polo especializado en la industria química. Sin embargo, la escasa propensión a la asociatividad entre los diversos actores (en los sectores públicos, privados y a escalas locales, regionales como nacionales),

sumado a los vaivenes macroeconómicos termina creando un clima desfavorable para la incorporación de nuevas industrias y la creación de valor agregado a los productos desarrollados hoy en la localidad.

Se puede resumir que los principales esfuerzos deben estar en mejorar las instituciones públicas y privadas para que sean un puente orientado a la asociatividad y el cooperativismo con el objetivo de expandir como diversificar la matriz productiva existente. Esto debe ser acompañado de una fuerte política orientada a la formación de la población y de un programa de formalización de los empleos (que no solo proteja al empleado sino también al empleador).

Por otro lado, se manifiesta la necesidad de equilibrar a la localidad desde el punto de vista ambiental, ya que presenta fuertes contrastes que vulneran la calidad de vida y paisajística, volviéndola poco atractiva para la radicación de población con conocimientos especializados (profesionales) y la incorporación de industrias terciarias (o de alta especialización) que bien podrían incorporarse a la matriz productiva.

Claramente se sabe que Río Tercero no es una localidad turística, pero puede aprovechar su cercanía a la región de Calamuchita, donde existen numerosos centros turísticos, volviéndola una alternativa de alojamiento si se desarrolla su centro comercial y otras actividades complementarias.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de políticas orientadas a planificación e incentivos a la industria local. • Falta de valor agregado en los productos industriales. • Falta de capacitación e inserción laboral. • Falta de desarrollo de nuevos centros comerciales y servicios complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Nula propensión a la asociatividad. • Articulación público-privada deficiente. • Bajo perfil emprendedor o innovador. • Fuga de capitales. • Bajo nivel de formación. • Alta precarización laboral. • Alta exposición a los cambios macroeconómicos. • Centros comerciales degradados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar a la localidad como polo industrial en el mercosur. • Incentivar la articulación público - privada y la asociatividad entre privados. • Desarrollar sectores industriales. • Agregar valor a los productos industriales. • Crear alternativas de inversión. • Capacitar e insertar a la población. • Mejorar los espacios públicos con valor paisajístico. • Desarrollar centros comerciales nuevos servicios complementarios a la industria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de conformación de una agencia de desarrollo económico local. • Plan de competitividad para la región centro de la provincia de Córdoba. • Proyecto de fortalecimiento del empleo local. • Programa de articulación productiva local. • Programa formador y capacitador de capital humano. • Programa de financiamiento a Pymes. • Programa de conformación de un banco de proyectos para el sector privado. • Programa de desarrollo turístico Río Tercero. • Plan de puesta en valor de los centros comerciales e incentivar la instalación de servicios complementarios a la industria. • Programa de desarrollo industrial.

9.3. Dimensión Ambiental

Los déficits en materia ambiental se encuentran fundamentalmente originados por la intensa actividad industrial y su relación con el tejido urbano. Como ya se mencionó anteriormente la expansión de la mancha urbana ha superado los terrenos donde originalmente se habían establecido grandes industrias químicas (distantes del tejido urbano en ese entonces). Esto deriva en que hoy la población circundante a estas áreas sufran las externalidades producto de su actividad como, por ejemplo, malos olores, paso de tránsito pesado, ruidos, estrés por los sucesos industriales, etcétera.

Por este motivo el municipio debe implementar una serie de medidas para mitigar las problemáticas repartiendo las cargas ambientales y urbanas equitativamente. Para ello puede valerse de un conjunto de instrumentos de regulación que permite establecer pautas de convivencia. Estas van desde el monitoreo de las actividades industriales, la correcta zonificación del suelo, desarrollar protocolos de seguridad ciudadana en caso de siniestros, etcétera.

A su vez, se debe iniciar un plan de articulación de los espacios verdes existentes, dado que, si bien existe una buena cantidad y distribución de los mismos en relación a la población, estos se encuentran desarticulados, sin ninguna caracterización de los mismos que permitan ponerlos en valor, como tampoco con algún tratamiento paisajístico.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de monitoreo de las actividades industriales. • Falta de normativas que regulen las externalidades producidas por la actividad industrial. • Falta de planificación. • Accidentes industriales con frecuencia. • Falta de protocolos y acceso a la información de interés público. • Falta de planeamiento y control de la gestión de los residuos urbanos. • Falta de planificación de los espacios verdes y forestación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones en la vida cotidiana producto de la actividad industrial. • Riesgos, desconocimiento y sospechas de contaminación aérea e hídrica. • Estrés postraumático producto incidente en la Fabrica Militar y de ocasionales accidentes industriales. • Falta de conocimiento sobre procedimientos en caso de catastrofes ambientales. • Basurales clandestinos. y quema de los mismos. • Escasa de regulación ambiental. • Mal estado de espacios verdes, poca articulación de los mismos, deforestación del área circundante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar barreras ambientales. • Separar y relocalizar las actividades industriales del tejido residencial. • Monitorear y crear un protocolo de emergencia ambiental. • Informar y capacitar a la población en materia de seguridad ambiental. • Planificar el tratamiento integral de los residuos urbanos (especialmente industriales) • Planificar integralmente los espacios verdes y forestación de area de influencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de recuperación de la ribera Ctalamuchita. • Plan "Basura Cero" • Ordenanza de transporte de tránsito pesado y sustancias peligrosas.. • Programa de desarrollo de cinturones verdes. • Programa de prevención y contención de inundaciones. • Plan de emergencia ante incidentes de fábricas. • Investigación del impacto de los efluentes gaseosos en la salud. • Programa de depósito, reciclado y venta de los envases agroquímicos. • Nuestro suelo.

9.4. Dimensión Social

Los principales problemas que afronta la localidad tienen su base en un estado municipal con una estructura institucional que ha perdido efectividad en relación a las nuevas demandas ciudadanas y también, en el mismo sentido, instalaciones edilicias como el equipamiento tecnológico en camino a ser obsoletos. Algunas de las deficiencias relevadas son la falta de instrumentos de gobierno abierto y participación ciudadana, ausencia de normativas que protejan el patrimonio histórico y cultural, la necesidad de descentralizar la gestión para acercar el estado municipal a los barrios, etcétera.

Para ello los proyectos, planes y programas propuestos son tendientes a modernizar y re estructurar el estado municipal. Por este motivo proponemos implementar una serie de instrumentos orientados a:

- Crear canales de responsabilidad social empresarial (R.S.E.)
- Acercar ofertas culturales a la población en su conjunto, promoviéndolas en los distintos barrios que integran la localidad.
- Crear programas para preservar el patrimonio histórico y cultural.
- Modernizar el estado municipal integralmente (capacitación de personal, edilicio, equipamiento, etcétera).
- Prevenir a la población de los delitos originados por el uso de nuevas tecnologías de comunicación (especialmente orientado a niños, adolescentes y ancianos).
- Orientar las políticas de salud hacia la prevención y la integración de personas con capacidades especiales.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • No existen canales para la existencia de R.S.E. • Falta de campañas de vida saludable para prevenir enfermedades. • Falta de políticas conjuntas entre provincia y municipalidad. • Población con movilidad reducida desatendida. • Equipamiento inadecuado en los dispensarios. • Falta de políticas activas en materia de educación. • Falta de equipamiento, mantenimiento y adecuación de los edificios y estructura gubernamental municipal. • Delitos cibernéticos (especialmente con niños y adolescentes). • Falta de políticas de modernización de la estructura pública en su conjunto (edilicio, equipamiento, capacitación, etcétera). 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas o nulas políticas de R.S.E. • Problemas de salud en la población juvenil. • Mala coordinación entre la salud pública municipal y provincial. • Necesidad de un centro de rehabilitación a escala regional. • Ineficiencia en el control personal de la población. • Programas educativos y cuerpo docente desactualizados. • Mal estado de los edificios municipales. • Excesiva centralización de las actividades municipales. • Escasez de políticas culturales. • Riesgo con la incorporación de nuevas tecnologías de comunicación. • Estructura municipal anticuada. • Falta de participación ciudadana en la toma de decisiones. • Necesidad de transparencia de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear canales de R.S.E. • Modernizar la gestión de la salud. • Mejorar las alternativas culturales en cantidad y calidad. • Preservar los edificios patrimoniales. • Modernizar el estado municipal (integralmente, edilicio, personal, gestión, etcetera). • Prevenir delitos (especialmente de internet). • Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de protocolo de prevención (Guía de Servicios). • Programa formar para contener (Creación de guarderías comunitarias). • Proyecto de observatorio y consejo local de problemáticas sociales. • Proyecto de archivo de memoria oral. • Proyecto de museo de artes visuales y salas de exposiciones. • Programa de incubadora de empresas culturales. • Proyecto de museo de la industria y paleontólogo Río Tercero. • Programa cultural para barrios. • Programa de conservación de inmuebles patrimoniales privados. • Proyecto web "Proyectarte". • Programa de observatorio cultural. • Programa usemos el teatro. • Programa de descentralización cultural. • Proyecto digitalización de la hemeroteca. • Programa de fortalecimiento de la salud primaria. • Programa de inserción laboral para discapacitados. • Programa de gestión de medicamentos.

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
			<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Centro de Rehabilitación. • Programa de jóvenes emprendedores de Río Tercero. • Programa municipal de fortalecimiento educativo. • Aula empresarial - Simulador de empresas educativo 2.0 ON LINE. • Intervención patrimonial edificio "Villa Elisa". • Editorial cooperativa "Arte Animación Joven". • Fondo municipal de investigaciones históricas. • Fondo municipal de las artes. • Concurso bienal de literatura. • Programa de gobierno abierto y modernización institucional. • Plan de asistencia social . • Proyecto de ordenanza para agilizar procedimiento de los institutos de democracia semi directa. • Presupuesto participativo para la ciudad de Río Tercero. • Ampliación de las aplicaciones de la página web municipal. • Programa de promoción de participación ciudadana.

10. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

11. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo de los recursos físicos existentes hacia las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión sostenible de la comunidad actual, de una manera organizada, apuntando las bases que permiten un desarrollo sostenible económico apuntando a la creación de oportunidades laborales como también en calidad de vida teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, satisfacer las necesidades sociales y recreacionales.

11.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando los recursos industriales del lugar como ser la posibilidad de expandir el presente parque para la llegada de nuevos emprendimientos y la generación de puestos de trabajo para la localidad, también, potenciando el desarrollo de la materia prima en la industria agro - ganadera. Asimismo, no se pueden desatender cuestiones básicas que hacen a la calidad urbana de la misma,

como ser el desarrollo de espacios verdes, equipamiento urbano en materia de recreación.

Cabe destacar que para que este proceso sea sustentable en el tiempo es menester de generar los ámbitos de concertación público – privado, como también contar con la participación ciudadana en la toma de decisiones.

11.2. Visión de la ciudad

La localidad de Río Tercero ha sido desde su fundación una ciudad asociada a la producción industrial y agro-ganadera. Actualmente el perfil de la misma no se ha transformado, pero en el futuro existe una firme convicción de lograr equilibrar su rol de ciudad industrial con brindar a sus habitantes una alta calidad de vida.

Para alcanzar tal visión se propone en el corto - mediano plazo consolidar el parque industrial existente y trabajar en la relocalización de las industrias y talleres dentro del predio mencionado anteriormente. El objetivo, es generar sinergias o complementariedad entre las industrias y separar tales actividades del tejido residencial.

Paralelamente, en el corto plazo se deben implementar gestiones de cooperativismo o asociatividad entre actores públicos - privados como también de las localidades entre sí. Tratando de encontrar problemáticas comunes como también complementariedad para paliar necesidades puntuales. Lógicamente, estas gestiones involucran a los estados Provinciales y Nacionales, estos pueden ser de gran ayuda a la hora de coordinar esfuerzos, misiones comerciales o ser entidades que avalen las iniciativas municipales o de privados en la localidad y microrregión.

Dentro de los proyectos inmediatos que son necesarios implementar para lograr los objetivos mencionados son obras de mejoras en los accesos a la localidad, sobre todo mejora de la señalización, iluminación y a largo plazo el desarrollo de un área logística. Asimismo, es fundamental implementar los incentivos para la radicación de empresas que brinden o provean servicios complementarios, como hotelería, salones de convenciones, etcétera.

A su vez para acompañar el desarrollo productivo es necesario implementar en materia educativa una diversidad de cursos y talleres de capacitación laboral, especialmente iniciar gestiones para radicar las sedes de universidades públicas como privadas, incluso articular las mismas con las empresas.

Desde el punto de vista de la calidad de vida en el corto y mediano plazo parte de los objetivos están orientados a consolidar los espacios verdes recuperados de la antigua estación de ferrocarril, en el mismo ya se ha incorporado numerosos equipamientos urbanos de carácter social, sin embargo, aún restan instalaciones existentes con potencial de reconversión y sectores con necesidad de ser cualificados. En el mismo sentido es necesario poner en valor las plazas y plazoletas existentes en otros barrios de la ciudad, ya que actualmente algunas de ellas se encuentran en estado de deterioro.

Otros de los objetivos consisten en mitigar barreras naturales como ser el Río Ctalamuchita, la expansión de la mancha urbana ha producido que se urbanicen ambas márgenes de la ribera, sin embargo, existe un solo puente que permite la vinculación, esto a mediano plazo puede producir congestión vehicular como también, puede verse anegado por las crecidas de río.

Otros de los aspectos que hacen a mejorar la calidad de vida es la pavimentación de las calles, actualmente el municipio cuenta con la necesidad de llevar adelante el asfaltado de numerosos barrios. Asimismo, es importante incorporar obras de infraestructura pluvial para dar solución a la frecuente inundación de sus calles.

En materia de salud la localidad es necesario coordinar los esfuerzos de la gestión municipal con la provincial, en el mismo sentido se está planificando desarrollar un software que permita administrar la totalidad de los pacientes del servicio público identificando cada uno de ellos y coordinando eficientemente la atención como la gestión de recursos. Es fundamental manifestar el proyecto de recuperar parte de los edificios de la antigua Fábrica Militar (ya desafectada) y reconvertirlo en un centro de rehabilitación de escala regional.

Finalmente, uno de los últimos objetivos que persigue el municipio es en materia de soluciones habitacionales, actualmente existe un déficit de unas 4100 unidades que necesitan vivienda nueva o ampliación de la existente. Si bien han desarrollado un plan local para la construcción en forma de "Plan de Ahorro" o "autoconstrucción", no cuentan con ayuda suficiente por parte de los gobiernos provinciales y nacionales, principalmente por falta de un banco de tierras municipal para la realización de las mismas.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las

condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

12.1. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

12.2. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

²https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

PROGRAMA DE MEJORA DE ACCESOS, PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES DE LOGÍSTICA – PLAN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA DE TRANSPORTE – PLAN DE SEPARACIÓN DEL TRÁNSITO PESADO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La localidad está situada en un nudo donde convergen la RP N° 2 que la conecta a 112 km con Villa María y la RP N° 6 con destino a Tancacha, a pesar de contar con pavimentación, esta posee iluminación parcial, señalización deficitaria y sufre constantemente deterioro producido por el paso del tránsito pesado. A lo mencionado hay que sumar el riesgo de accidentes de tránsito que implica esta situación.

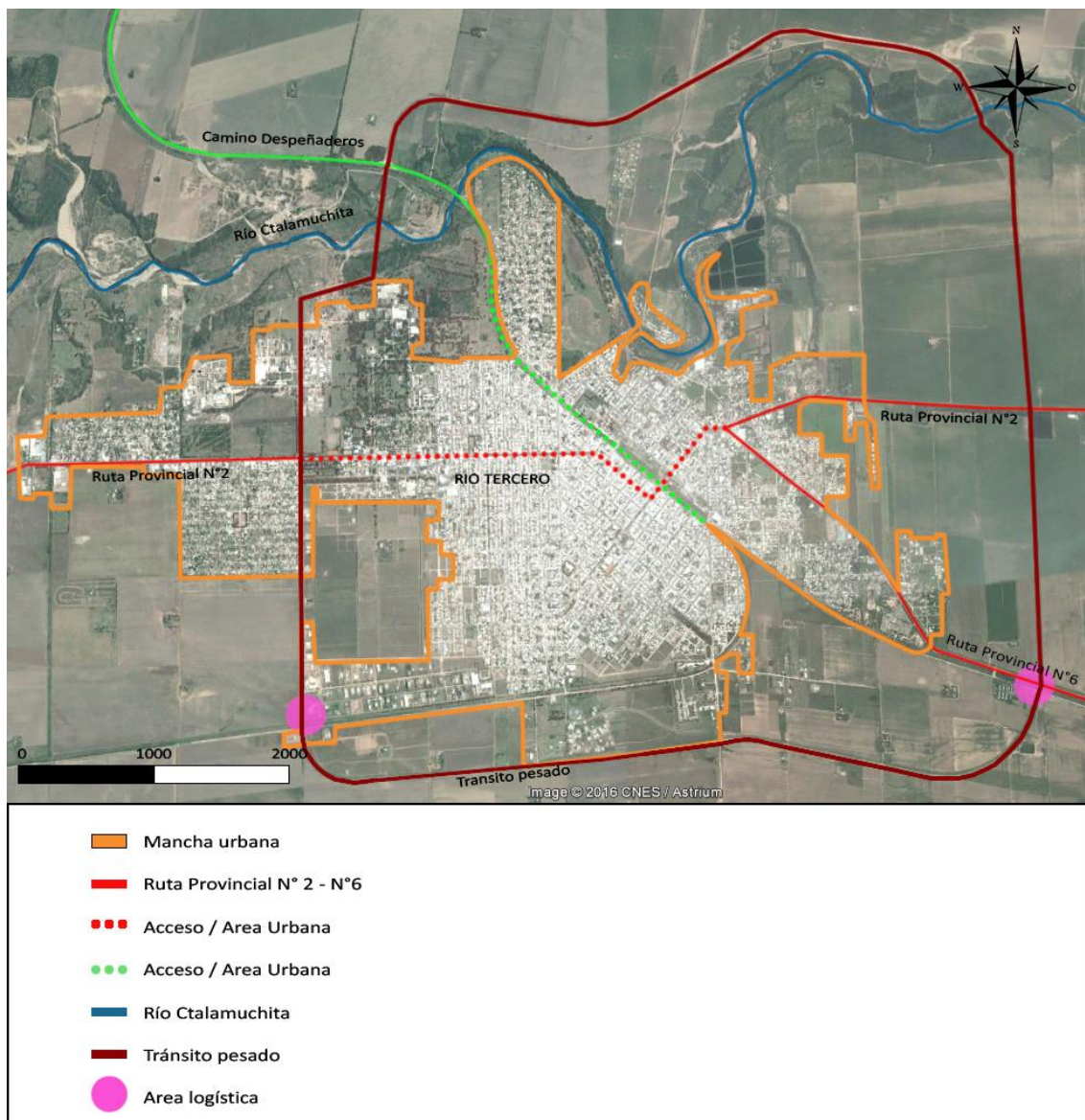
Asimismo, la localidad no cuenta con adecuada infraestructura en equipamiento de servicios orientados a la logística. Este déficit perjudica o limita el desarrollo de nuevas industrias, dado que al radicarse algunas de ellas será necesario optimizar el transporte de mercaderías o insumos con la apoyatura que ello conlleva.

Finalmente, existe un 40% aproximadamente de sus calles que necesita algún tipo de mejora porque están constituidas con mejorado de tierra o ripio. También, existe parte de la trama urbana que hoy no posee iluminación pública.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se propone la realización de un plan de mejoras de accesos en el corto plazo y el desarrollo de un predio logístico en el mediano - largo plazo que sirva de complemento a las actividades productivas actuales como futuras. Dicho predio debe estar emplazado en las inmediaciones de parque industrial y su acceso separado de la vida residencial de la localidad para evitar accidentes o conflictos de tránsito. En definitiva, la idea es complementar servicios y equipamiento al sector productivo y separar el tránsito pesado mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Por otro lado es fundamental iniciar la gestión para la realización en una primera etapa de cordón cuneta en las calles que hoy son de tierra o mejorado (como mínimo), dejando estas preparadas para en una segunda etapa llevar adelante la pavimentación. Asimismo, en una tercera etapa es conveniente controlar y ejecutar obra de iluminación e todas aquellas calles que hoy no la posean.



Fuente: elaboración propia

PLAN INTEGRAL DE SOLUCIONES HABITACIONALES

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente, la localidad posee un gran déficit en materia de vivienda (unas 4.100 unidades registradas). El mayor problema radica en que solamente 1/3 de la población afectada puede acceder mediante una financiación para la adquisición de la misma, el restante no posee forma de realizar un repago de la misma, o por lo menos necesita un plan que contemple grandes facilidades.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

En una primera instancia, se debe elaborar un programa municipal destinado a la construcción de viviendas sociales, este plan debe estar segmentado en una batería

de planes diferenciados según la composición familiar, rango etario de postulante y nivel socio-económico. Para llegar a tal objetivo, es necesario articular esfuerzos y gestión con los estados provinciales y nacionales, entre ellos postulándose en programas como por ejemplo “Viviendas – Techo Digno”.

JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CENTRO COMERCIAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente los centros y corredores comerciales a cielo abierto de la localidad tienen un potencial limitado por el escaso desarrollo de su calidad urbana. Es decir, no poseen ninguna cualidad distintiva que haga a la "marca ciudad", como, por ejemplo, el sector comercial de Villa General Belgrano y sus patios cerveceros o artesanos, etcétera. Es necesario descubrir cuál es la esencia de la localidad y traducirla a una estética que la identifique y la haga particular.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Plantear el desarrollo de los centros y corredores comerciales de la localidad actuales y futuros, regularlos con un diseño que caracterice a la localidad por sobre otras y armonizarlo con las cualidades paisajísticas que esta posee. A su vez determinar cuáles son los sectores naturalmente propicios para desarrollar tales actividades en función del flujo vehicular y peatonal. Desarrollar normativas que limiten y posibilitan estos usos de suelo sin generar una sobreoferta o limitándola.

INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL - CERTIFICADOS DE EDIFICABILIDAD POTENCIAL TRANSFERIBLE - PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS – INTERVENCIÓN PATRIMONIAL EDIFICIO “VILLA ELISA”

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

A raíz del paso del tiempo y la falta de mantenimiento, muchos edificios patrimoniales del municipio presentan síntomas de deterioro.

La localidad cuenta con espacios de interés cultural que han formado parte de su historia desde su fundación. Es de importancia lograr generar la conciencia de la preservación del estado de los mismos para garantizar su continuidad en el tiempo.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Realizar un trabajo de investigación que permita confeccionar un banco de datos actualizado sobre el patrimonio histórico de la ciudad, que posibilite la rápida obtención de información sobre diferentes aspectos de los edificios, convirtiéndose en un instrumento técnico- administrativo fundamental para la gestión y una herramienta de concientización y educación.

Para alcanzar tal objetivo, se debe crear un fondo municipal de reserva para la reparación y preservación del patrimonio histórico y cultural de la localidad.

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE INUNDACIONES –
PROYECTO INTEGRAL DE DESAGUES PLUVIALES RIO TERCERO –
AMPLIACIÓN SISTEMA COLECTOR DE DESAGUES CLOCALES**

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

A raíz de las intensas lluvias, la localidad sufre de frecuentes inundaciones, las mismas son generadas por dos factores: por un lado, la saturación del suelo rural, y por otro la pendiente natural del terreno la cual decanta en distintas calles y arterias de centro de la localidad anegando las mismas.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

La localidad carece de sectores de esponjamiento en el perímetro urbano como también de canalizaciones e infraestructura pluvial adecuada para derivar el agua de lluvia. Se propone establecer barreras ambientales, incorporando además las obras hídricas necesarias para evitar el ingreso como la evacuación del agua en el área urbana.

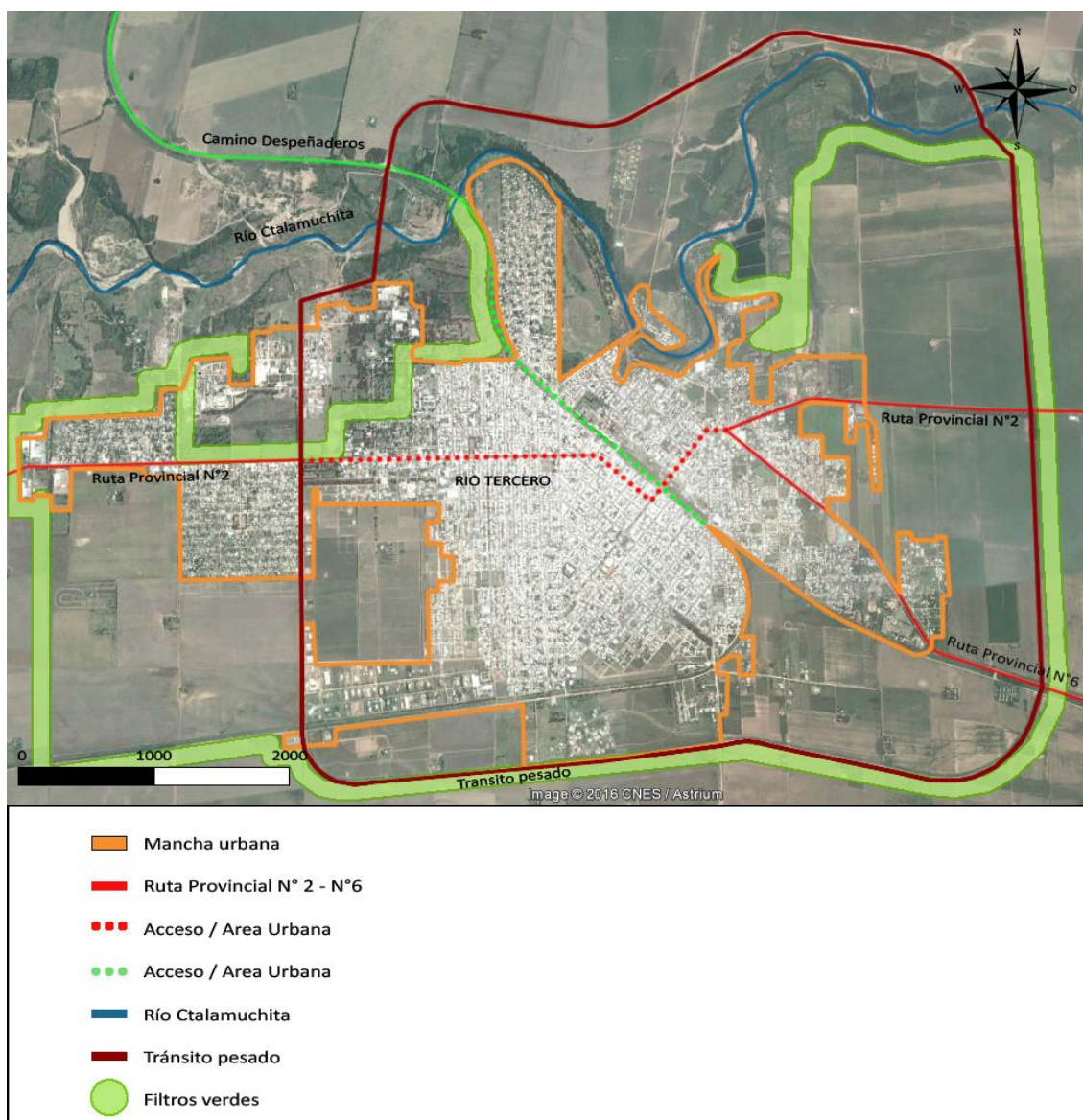
**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CINTURONES VERDES - INVESTIGACIÓN
DEL IMPACTO DE EFLUENTES GASEOSOS EN LA SALUD**

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Las localidades cuya actividad productiva principal es la agro-ganadera suelen estar rodeadas por campos donde naturalmente se les suele realizar tratamientos de fertilización y control de plagas mediante el rocío de químicos altamente contaminantes que a largo plazo pueden vulnerar la salud de la población. En el caso de Río Tercero se suma la presencia de un fuerte polo industrial, lo que lleva a acentuar los problemas o conflictos de orden ambiental.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se propone la ejecución de un programa de creación de cinturones verdes de forestación que sirva como atenuador de tales efectos mencionados en el párrafo anterior. Este cinturón forestal puede ser llevado a cabo mediante la disposición de normativas que obliguen a la colocación de arboledas en los campos aledaños o en sectores industriales sumado a la prohibición de uso de químicos en dichas fracciones rurales como un exhaustivo control de las emisiones de gases industriales.



Fuente: elaboración propia

PLAN DE EMERGENCIA ANTE INCIDENTES DE FÁBRICAS

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La localidad es conocida por ser un polo industrial de gran envergadura, lo que no solo provee trabajo a la población, sino que también conlleva una serie de riesgos ante un eventual incidente o accidente industrial.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se propone un plan de emergencia que brinde tranquilidad de la población, protegiendo su vida y bienes. Para ello se asigna un rol específico a todos aquellos que por su profesión o conocimientos ante incidentes o accidentes

industriales de magnitud desarrollen tareas para auxiliar o salvaguardar a la ciudadanía en su conjunto.

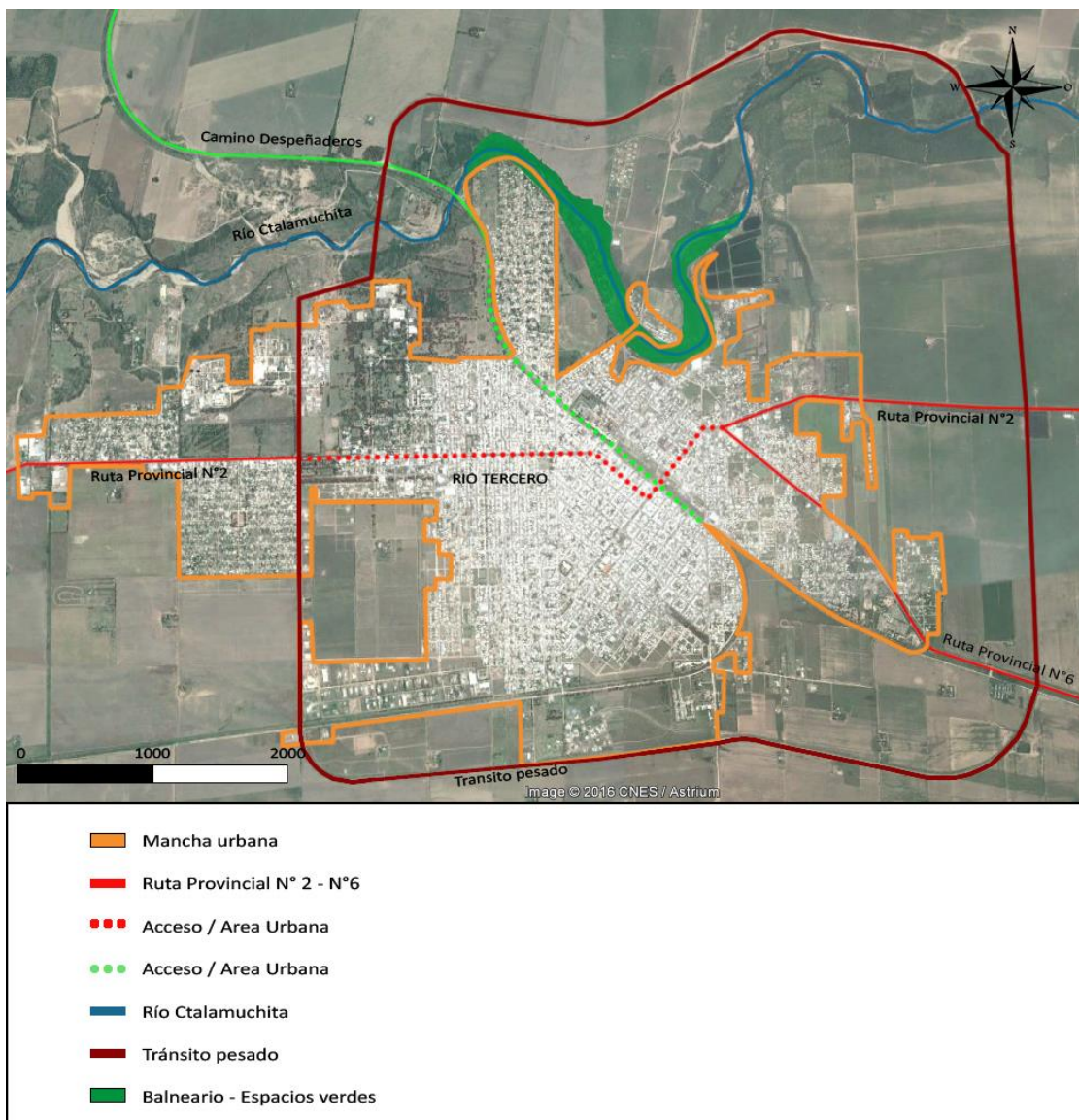
RECUPERACIÓN ÁREA NATURAL COSTANERA CTALAMUCHITA Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Si bien la localidad cuenta con una buena cantidad y distribución de espacios verdes, en algunos casos, estos se encuentran en estado de abandono o desmejorados (por ejemplo el camping municipal), incluso estos están desarticulados entre sí, perdiendo la oportunidad de potenciarse en forma de red creando así circuitos recreativos. Asimismo, gran parte del tejido urbano no posee un tratamiento que permita unificar un criterio “estético” y particular.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Programa de inversión por parte del municipio para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas, plazoletas, haciendo énfasis en la articulación de los mismos y puesta en valor de la ribera sobre el Río Tercero. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado. A su vez tiene que coordinar con el desarrollo de la infraestructura o provisión de servicios públicos, es decir, tomar un criterio de materialización de las calles y aceras, como también del tendido de luz, etcétera, todo aquello que se hace visible y compone la vida urbana.



Fuente: elaboración propia

DEPÓSITO, RECICLADO Y VENTA DE ENVASES AGROQUÍMICOS –
ORDENANZA “TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS” – BASURA
CERO – NUESTRO SUELO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Al ser una localidad basada en la industria, sobre todo en la petro química, es de suma importancia generar la conciencia y las leyes para el correcto manejo de los residuos industriales. El desmajeno de los mismos puede afectar gravemente la salud de los habitantes.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se debe elaborar un sistema de recolección y transformación de los envases de productos fitosanitarios que involucre a todas las entidades civiles, públicas y privadas.

Generar la conciencia a través de campañas y capacitaciones sobre el entrenamiento, venta y aplicación de productos fitosanitarios y de la población en general para que aprendan a reconocer y eludir los peligros derivados del mal uso de los mismos y obtener criterios racionales para disponer y eliminar los envases vacíos.

Es suma importancia concientizar sobre la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) de la ciudad de Río Tercero asociada al alto impacto ambiental que esto significa, al cual debe darse solución definitiva por diversos motivos. La disposición de los residuos en el basural a cielo abierto trae aparejados inconvenientes tales como: la contaminación del aire por la quema de basura, la alimentación de animales, la proliferación de roedores, el deterioro del paisaje, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales

FORMAR PARA CONTENER (CREACIÓN DE GUARDERÍAS COMUNITARIAS)

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La localidad presenta un déficit en materia de contención de los infantes. Las guarderías destinadas a niños de 2 a 5 años no logran satisfacer correctamente la demanda.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Creación de un proyecto que responda a un programa del Ministerio de Desarrollo Social para el otorgamiento de subsidios a los gobiernos municipales para la creación de guarderías comunitarias orientadas al desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes, hábitos y conocimientos en los niños de 2 a 5 años, con la participación de la familia y la comunidad.

OBSERVATORIO DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES – CONSEJO SOBRE PROBLEMÁTICAS SOCIALES

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La localidad necesita un órgano de carácter consultivo en materias sociales que facilite la participación de los agentes sociales, las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, en el fortalecimiento, fomento y evaluación de las políticas sociales de la Ciudad.

Además, tiene un déficit de medios para producir información oportuna y calificada que retroalimente e informe a la población, a los diseñadores de

políticas públicas y a los responsables de proyectos, y permita servir de núcleo generador de un sistema amplio de coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones públicas o privadas que trabajan en el área de prevención y tratamiento de las diferentes problemáticas sociales en la ciudad de Río Tercero.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Creación de un “Observatorio de problemáticas sociales”, en el cual se alojen resultados de diversas prácticas de trabajo y experiencias institucionales relacionadas a la prevención y atención de diferentes problemas que se entrelazan en la vida social, a los fines de diagnosticar de manera continua, la realidad del contexto social de la ciudad, y el proyecto de un “Consejo sobre problemáticas sociales” el cual sostenga e institucionalice el fuerte compromiso e integración con el proceso de desarrollo de la ciudad, a través de la producción e intercambio de saberes con múltiples actores sociales, promoviendo prácticas que contribuyan a la construcción de ciudadanía.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD – MEDICAMENTOS SEGUROS SOLO EN FARMACIA – PROYECTO DE CENTRO DE REHABILITACIÓN – PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La ciudad de Río Tercero ha implementado nuevas políticas de salud, pero se hace necesario un plan para reforzarlas y sostenerlas en el tiempo.

Ante el crecimiento poblacional y la expansión de la mancha urbana a grandes pasos, se precisa un mejor control en cuanto a la atención y post entrega de medicamentos farmacéuticos. Hoy en día la localidad precisa de un software orientado en primer lugar a la prevención y mejora de la salud de la localidad pero también apuntado al control.

Del total de su población, Río Tercero presenta un 10% de la misma con discapacidad. No se registra en la localidad, ni en la región un centro de rehabilitación o programa de re inserción laboral.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se propone un programa que refuerzo la Atención Primaria a la Salud para poder garantizar estas políticas a lo largo del tiempo. Como un plus se debe elaborar un Protocolo de Prevención que marque una metodología de acción común a las Instituciones –públicas como privadas relacionadas a la salud y a diversas problemáticas sociales, para evitar la superposición y sobrecarga de tareas y otorgue eficacia al sistema local.

Es de importancia la creación de un centro de rehabilitación integral, el cual no solo funcione a nivel local, sino que también brinde un servicio regional.

PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Si bien hoy en día la localidad no presenta un déficit en materia de educación, existe un indicador de deserción escolar del nivel medio.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

En una primera etapa se debería analizar en profundidad la realidad educativa de la localidad, logrando de esta manera establecer un diagnóstico de la misma.

Para una segunda etapa, se sugiere ampliar la oferta de infraestructura y equipamiento para los jóvenes, aprovechando los recursos existentes en las diferentes instituciones de la ciudad, incentivar la participación de los jóvenes en espacios de creación cultural, de esparcimiento deportivo, y de capacitación en oficios, trabajar las problemáticas particularizadas de los jóvenes a través de gabinetes profesionales en las escuelas y estimular la participación ciudadana de los jóvenes.

USEMOS EL TEATRO PARA COMUNICARNOS – EDITORIAL COOPERATIVA “ARTE ANIMACIÓN JÓVEN” – PROGRAMAS DE DESENTRALIZACIÓN CULTURAL “CARPA CULTURAL ITINERANTE” – CONCURSO BIENAL DE LITERATURA – PROYECTO WEB PROYECTARTE

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente la mayoría de las actividades culturales de la localidad se alojan en el área central de la misma. Por ende, los barrios alejados no presentan un interés de participación en materia de cultura. Asimismo, la oferta cultural necesita ampliarse en cantidad y diversidad de propuestas para abrir a la población un abanico de posibilidades donde estos encuentren la excusa y el interés de completar su desarrollo social y cultural.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Como una primera etapa, se deben realizar campañas incentivando a los vecinos a través de charlas, actividades o ferias para que comiencen a desarrollar interés.

Los espacios culturales no solo sirven para reuniones grupales de eventos, sino también como contenedores para la población más joven en búsquedas de nuevas actividades. Se pueden crear programas a partir del teatro existente o desde una

cooperativa que no solo fomente la cultura, sino también la participación e inclusión de los sectores más vulnerables.

En una última instancia, para lograr afianzar y reforzar las bases de la cultura de la localidad, se podrían gestionar concursos de pintura, escultura o literatura. Fomentado así las actividades dentro de la localidad y generando un estímulo local.

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Como se mencionó en anteriormente, en la localidad existen familias en condición de vulnerabilidad. Si bien en el total de la población este no es un porcentaje representativo es importante dar una solución temprana para evitar que se agudice esta situación.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Gestionar antes las autoridades provinciales, nacionales o instituciones afines planes de asistencia social que ayuden de manera integral a solucionar el padecimiento de estas familias. Esto incluye soluciones habitacionales, laborales, capacitación, salud, etcétera. Todo aquello que hace de soporte sustentable en el tiempo para alcanzar el bienestar.

PROGRAMA DE CULTURA PARA BARRIOS “CASA DE CULTURAS BARRIALES”

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Los barrios que presentan un porcentaje de mayor vulnerabilidad, sufren de déficit de equipamiento y programación para el desarrollo de actividades culturales.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Fomentar el encuentro entre ciudadanos, generar espacios de producción cultural, mejorar la infraestructura barrial, llegar a conocer los intereses de los vecinos en materia de cultura y de esta manera acondicionar los espacios de acuerdo a los intereses planteados.

ARCHIVO DE MEMORIA ORAL – INCUMBADORA DE EMPRESAS CULTURALES - FONDO MUNICIPAL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS – FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES – DIGITALIZACIÓN DE HEMEROTECA BIBLIOTECA J.J. URQUIZA

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Es de gran valor para una localidad el no perder su esencia, cultura e historia. Recuperar la memoria como una fuente documental que revalorice y sirva de experiencia para las futuras generaciones.

Dentro del marco de la cultura, también se debe promover el espíritu, fortalecer emprendimientos, etc.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Para la preservación de la cultura, se fomenta la creación de un archivo oral creado con los mismos habitantes de la localidad que puedan contar su historia y plasmando la misma en un medio digital. En una instancia similar, se sugiere digitalizar los documentos de la “Hemeroteca y biblioteca J.J. Urquiza” para la preservación de los mismos.

Además, se debe crear un fondo de reserva municipal orientado al fomento de todo tipo de artes.

MUSEO DE ARTES VISUALES Y SALA DE EXPOSICIONES – MUSEO DE LA INDUSTRIA – MUSEO PALEONTOLÓGICO RÍO TERCERO – OBSERVATORIO CULTURAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente, la localidad no dispone de los espacios necesarios para la correcta protección del patrimonio.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se propone la creación de un museo paleontológico y un museo orientado a la industria, con el fin de preservar el patrimonio y la historia de la localidad.

Además, con la misma intención, se deben generar espacios de intercambio de opiniones, ideas, proyectos, charlar y debates sobre las políticas culturales. Promoviendo de esta manera la participación ciudadana en materia de cultura.

12.2. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.³

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

³<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – CONFORMACIÓN DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL — CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS COMO ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO – PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A PYMES – PLAN DE FORTALECIMIENTO DE EMPLEO LOCAL – RÍO TERCERO: FORMADOR Y CAPACITADOR DE CAPITAL HUMANO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La localidad se caracteriza por la producción petroquímica y agro ganadera, sin embargo, los desafíos a mediano - largo plazo son fortalecer la complementariedad productiva entre empresas locales y las cadenas productivas a fin de profundizar el proceso de integraciones locales y regionales.

Actualmente, el municipio dispone de un parque industrial el cual no se encuentra desarrollado en relación a su potencial latente. Lógicamente, el correcto de completamiento del mismo genera un crecimiento en su productividad y el empleo sustentable a través de la articulación público – privado.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

En este sentido es importante desarrollar un proyecto para expansión de un parque industrial y de esta manera, hacer tentador y facilitar la instalación de nuevas industrias en la región y promover la generación de empleo.

Es indispensable que se organicen misiones comerciales a nivel regional, provincial y nacional para dar a conocer las iniciativas que se plantean desde el municipio en materia productiva. Es importante que dichas misiones sean compartidas o coordinadas con otras localidades de la zona para enriquecer y generar sinergias, economías de escala, complementariedad, etcétera.

PLAN DE PUESTA EN VALOR DE LOS CENTROS COMERCIALES E INCENTIVAR LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA INDUSTRIA

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

A pesar de ser una localidad de gran desarrollo industrial, la misma tiene un déficit en materia de servicios complementarios para las empresas. Solo dispone de pocos hoteles dentro de la ciudad, que brindan una limitada variedad de servicios.

Asimismo, el centro comercial de la localidad, presenta estado de deterioro y falta de cualificación urbana. No cuenta con mobiliario o equipamiento urbano adecuado, el comercio es prácticamente dueño de la zona centro de la localidad, disponiendo sin criterio alguno la cartelera y apropiándose de las veredas.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Sentar los incentivos comerciales para la construcción de hotelería que pueda alojar diferentes actividades, disponga de los servicios y equipamientos necesarios para complementar y servir de sostén al área industrial.

Creación e incorporación de instrumentos urbanísticos (ordenanzas y proyectos) con el objetivo de revitalizar la zona centro de la localidad, devolviendo el sector público a las personas y no las cartelerías invasivas que generan un deterioro en la calidad de vida local.

PLAN DE COMPETITIVIDAD PARA LA REGIÓN CENTRO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La localidad de Río Tercero junto a las localidades colindantes, está inserta en una región organizada económicamente por la actividad agrícola, un gran desarrollo de la actividad manufacturera, metalmecánica con productos y servicios derivados del agro.

Sin embargo, existen datos sobre la estructura económica de la región, que dan indicios de que no existe un suficiente desarrollo o complementariedad en cuanto a la diversidad de sus actividades, a pesar de los principales productos y servicios generados en la región pertenecen a una misma dinámica.

Es por ello, que valiéndose de la similitud estructura económica de las localidades de la zona, que surge la idea de establecer conjuntamente estrategias de desarrollo posibles que logren la revitalización y posicionamiento de la región en el contexto provincial, como nacional e internacional. Esto será posible a través de un “Plan de Competitividad Regional”.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se deben promover las ventajas competitivas del territorio de la región centro de la provincia de Córdoba fomentando el asociativismo y conformación de las cadenas de la región, fomentar las actividades que generen valor agregado a productos de la región, consolidar actividades económicas, promover y elevar el nivel de inversión, etc.

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO RÍO TERCERO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Si bien la localidad cuenta con una serie de atractivos y atracciones para sus visitantes, la misma no se desenvuelve como turística.

Se debe afianzar a la localidad a través del diseño de productos turísticos que la posicionen y la consoliden como un centro comercial, cultural, deportivo y de esparcimiento; diverso, dinámico y de calidad, en mercados regionales, provinciales y para segmentos selectivos.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se debe confeccionar un programa de desarrollo turístico el cual incluya una serie de proyectos para lograr afianzar a la localidad, sobre todo haciendo hincapié en la cercanía al bello paisaje de las sierras cordobesas.

PROGRAMA DE JÓVENES EMPRENDEDORES DE RÍO TERCERO – AULA PRESENCIAL – SIMULADOR DE EMPRESAS EDUCATIVO 2.0

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Ante los indicadores de deserción del nivel medio escolar, la localidad se encuentra preocupada por el futuro de la misma. Se debe lograr un acercamiento en los jóvenes de la ciudad para poder conocer con un mayor grado las problemáticas que aquejan y verdaderas motivaciones.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Se propone la creación de redes de espacio para la detección de estos problemas, se torna fundamental la creación de una relación entre el sector educativo y empresarial para lograr una mejor inserción posterior en el mercado laboral.

A manera de afianzar y apuntalar las bases empresariales de la localidad, se incentiva a la utilización de una herramienta digital la cual provea una capacitación, ejercicio previo, conocimiento y la formación de un concepto sólido sobre el manejo empresarial, económico y administrativo.

12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

PLAN URBANO AMBIENTAL LOCAL – PLAN DIRECTOR DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO – CREACIÓN DE CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo plazo los proyectos, programas y planes que se pretender realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe rever y ajustar periódicamente a medida que pasen los años.

PROGRAMA DE CREACIÓN DE “BANCO DE TIERRAS PÚBLICAS”

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Uno de los problemas que afronta el municipio es el desconocimiento de la situación dominial de muchos de sus lotes y loteos (fracciones). Esto ha generado conflictos de posesión y dominio de la tierra, ya sea entre propietarios legales y ocupantes, como también estafas por parte de urbanizadores piratas que crean ventas al margen de la ley. A su vez, se crean problemas en la recaudación de las tasas municipales, ya que no pueden expedirse las cartas con sus deudas y el municipio no puede programar su gestión con un volumen acorde al territorio que debe gestionar.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

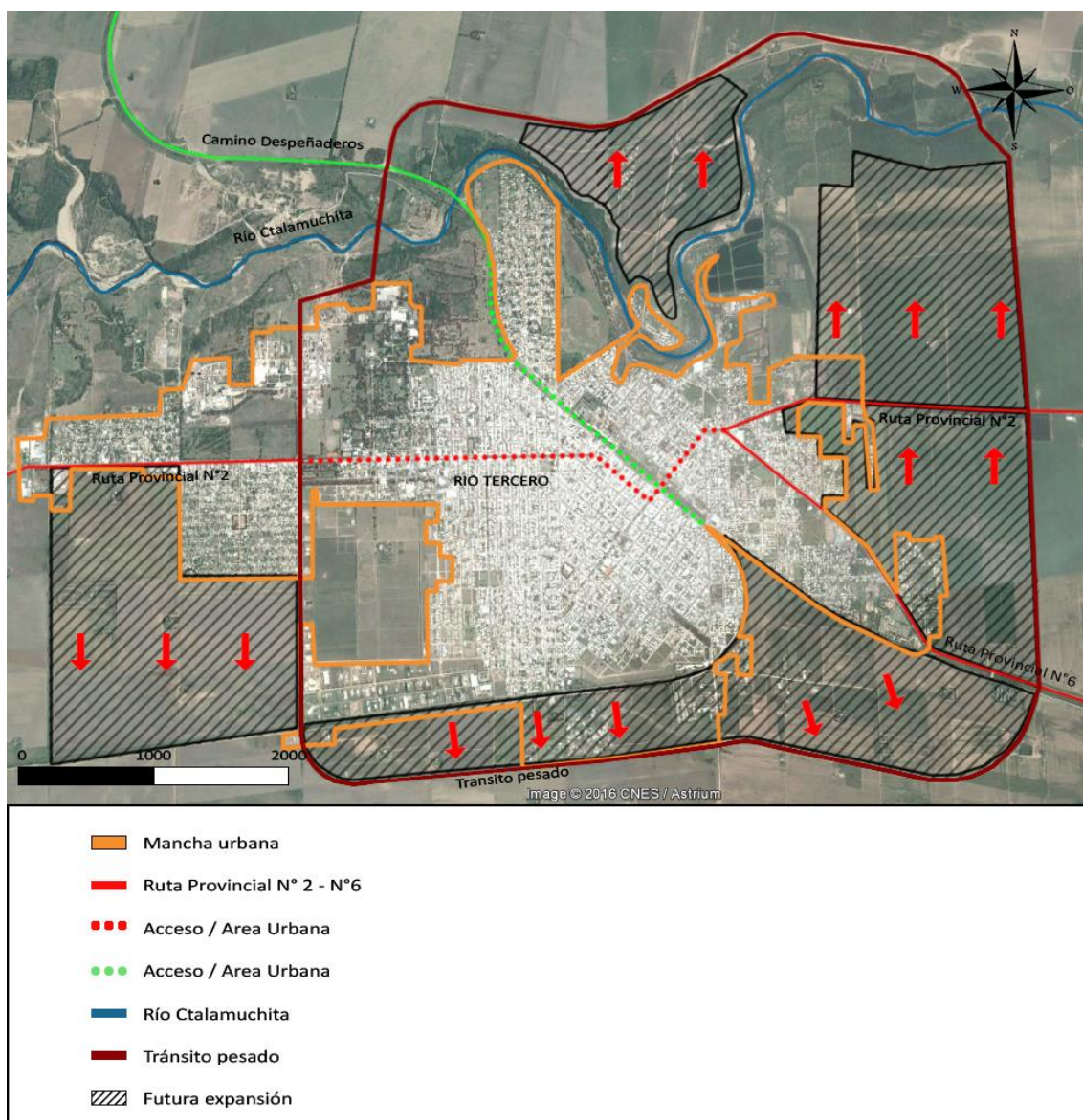
Una solución posible es iniciar una gestión conjunta con el registro de la propiedad de la Provincia de Córdoba para realizar el rastreo e intimar a los propietarios legales a regularizar su situación dominial e impositiva. Esto se

puede llevar adelante mediante planes de moratoria, canjes de deuda por lotes en forma de pago, etcétera.

En los casos que no se pueda establecer una solución, por los motivos que pudiesen existir, el municipio en coordinación con la Justicia Provincial podrá iniciar un proceso de usucapión. La suma de estos procesos permitirá crear un “Banco de Suelos Públicos”, para disponer tierras a fin de generar nuevos espacios verdes, adecuación o instalación de infraestructuras, planes de vivienda, etcétera.

El objetivo que se persigue es con esta operativa es:

- Sentar las bases para una recaudación local estable y previsible.
- Prevenir conflictos de tenencia de la tierra entre particulares y para con el Estado Municipal.
- Crear un “Banco de Suelos Públicos” para reserva municipal.



Fuente: elaboración propia

PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL –
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO PARA LA CIUDAD DE RÍO TERCERO – AMPLIACIÓN DE LAS
APLICACIONES DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente el gobierno local realiza un esfuerzo muy importante en cumplir con las demandas de todos los ciudadanos en su conjunto, pero la diversidad de problemáticas que deben atender hace ineficiente o complejiza la resolución de todos ellos. En consecuencia, los ciudadanos no se sienten plenamente satisfechos pese a la gran labor de sus representantes. Esto se genera por la falta de instrumentos de gestión que permiten solucionar este u otros problemas institucionales.

El edificio municipal se encuentra en un estado en deterioro, además, afrontan la falta de equipamiento para la correcta atención de la población. Hoy carecen del mobiliario y tecnologías necesarias para poder satisfacer correctamente la demanda.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Hoy en día institucionalmente se exige desde la ciudadanía a los gobiernos locales tener plena accesibilidad a la información de carácter público como también que existan canales de participación que les permita sentirse escuchados y representados. Para ello se debe iniciar un proceso de modernización institucional, tanto en capacitación de nuevas herramientas como de equipamiento edilicio. Especialmente se debe hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Transparencia en la gestión.
- Acceso a una red institucional formal.

Programa de inversión por parte del municipio para la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente permanente como temporario, programa de inversión por parte del municipio para reforma del edificio institucional y fondo de reserva para a largo plazo la obtención de edificios propios.

CREACIÓN Y REGLEMENTACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La ciudad precisa de un ente donde se encuentren representados todos los sectores de la misma, incorporando instituciones intermediarias, para así poder lograr un consenso en cuanto a la promoción de políticas de Estado relacionadas con el interés de los ciudadanos.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Llevar a cabo la creación y reglamentación del Consejo Económico y Social de la ciudad previsto en el Art. 202 de la Carta Orgánica de Río Tercero.

PROYECTO DE ORDENANZA PARA AGILIZAR PROCEDIMIENTO DE INSTITUTOS DE DEMOCRACIA SEMI DIRECTA

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Hoy en día no existe una participación de todos los sectores que componen el tejido social, lo cual es parte fundamental del proceso democrático, por ende, es de vital importancia la comprender la participación social.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Fomentar e involucrar de manera directa a la sociedad civil en los asuntos del Estado. Abriendo un camino de participación para el conjunto de la ciudadanía.

13. Mapa de Situación Deseada

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

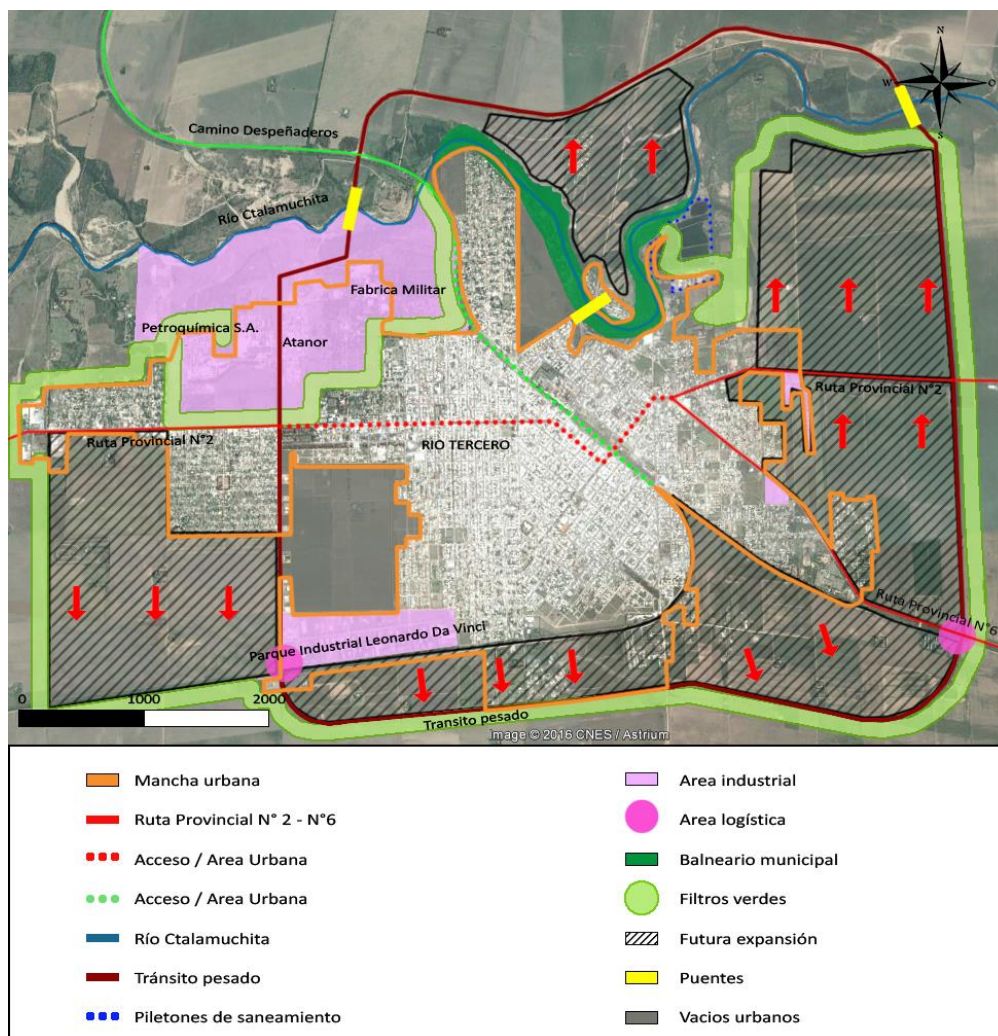
En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Río Tercero presenta las problemáticas y potencialidades típicas de las localidades que se han gestado a partir del ferrocarril y a la vera de un río (el río Ctalamuchita o Río tercero).

Estas son por un lado la fuerte barrera urbana que representa los predios destinados al ferrocarril y su traza dividiendo a la localidad en dos grandes sectores. Y por otro lado la barrera natural que produce el río bordeando el tejido urbano, que como se describió anteriormente, la mancha urbana la ha superado.

En este contexto el desafío consiste en sentar las condiciones necesarias para la incorporación de nuevas industrias que permitan agregar valor a los productos que se obtienen de la explotación del territorio circundante como vía para diversificar la matriz productiva, mitigar la dependencia de las industrias tradicionales y alcanzar una mayor estabilidad económica en el largo plazo.

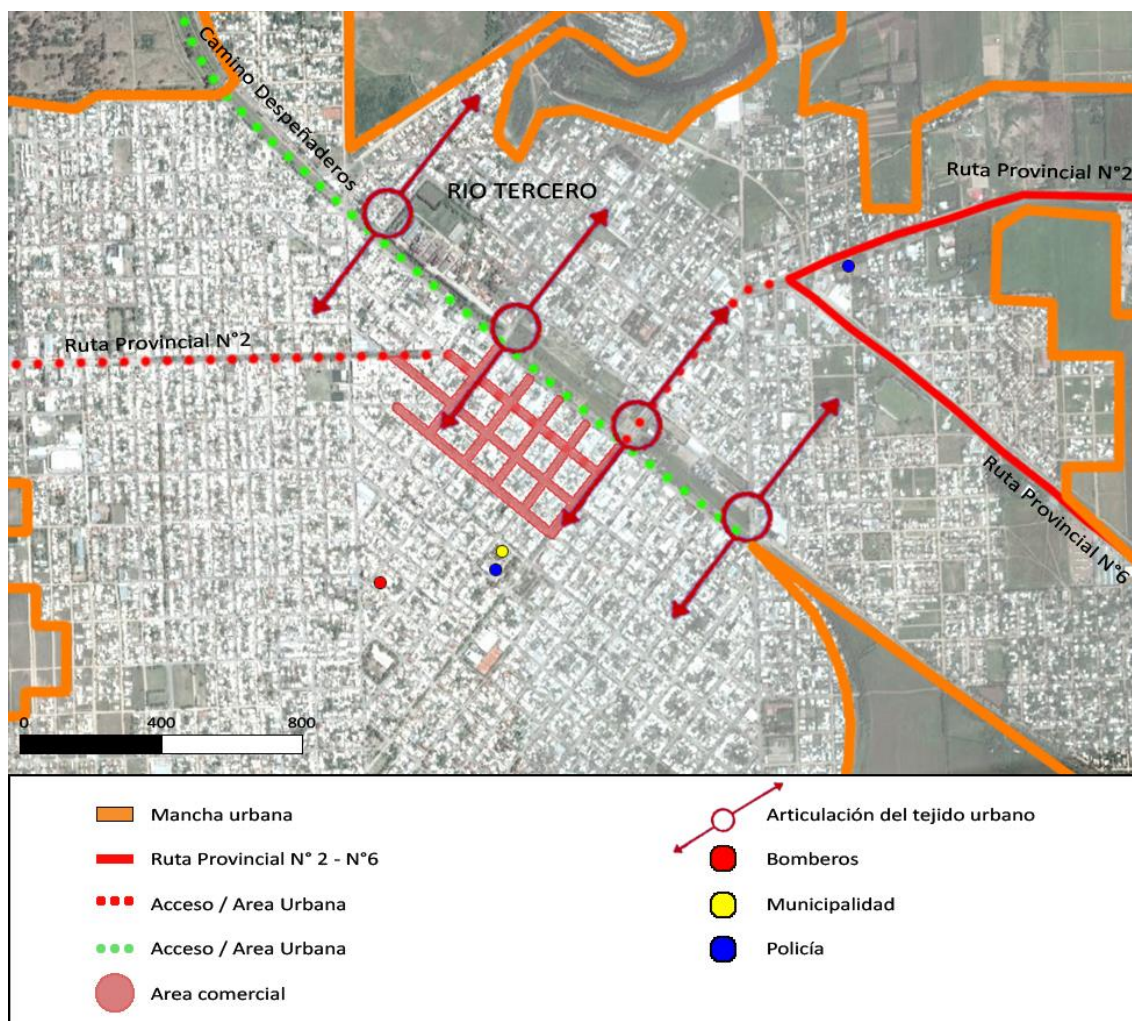
A esto también se les suman las problemáticas típicas como la expansión de la mancha urbana, el déficit de vivienda, la relación entre la vida residencial y la actividad industrial, la demanda laboral y la adecuación de las instituciones



estatales en función de las nuevas demandas de la ciudadanía. Aspectos que difícilmente se pueden desarrollar en un mapa y se encuentran explicados en la descripción de cada proyecto.

Para solucionar la problemática generada por los espacios ferroviarios se propone consolidar la reconversión ya iniciada de estos sectores, donde ya se han realizado paulatinas sesiones para la instalación de equipamientos urbanos que permitan atender las necesidades de la población local. De cara al futuro podrían incorporarse al mismo nuevos equipamientos urbanos que tengan impacto a escala regional.

Esta intervención urbana arriba mencionada debe ser capaz de articular ambos sectores urbanos mediante la apertura de calles, rotondas, etcétera. A su vez por la localización estratégica que permite una natural accesibilidad desde todos los extremos de la mancha urbana es ideal para la incorporación de equipamiento urbano como también el desarrollo de espacios verdes de recreación.



Fuente: elaboración propia

El segundo desafío descrito toma forma con el tratamiento paisajístico de la ribera, pudiendo aprovecharse el mismo para el desarrollo de un parque ribereño que colabore en equilibrar la calidad ambiental de la ciudad brindando y mejorando los espacios de esparcimiento existentes, dicho proyecto debe incluir nuevas infraestructuras de transporte que permitan un paso fluido de los peatones y vehículos asegurando la conexión de la mancha urbana.

Desde el punto de vista productivo toma forma con la consolidación del parque industrial ya desarrollado, facilitando la incorporación de nuevas industrias como también la relocalización de las existentes que hoy se encuentran entremezclados en la trama urbana. A esto se le debe sumar la mejora de los accesos y el desarrollo de un sector de servicios de logística.

En suma, todo ello permite generar sinergias por complementariedad y separar las actividades productivas que llevan aparejado el movimiento de tránsito pesado de la vida residencial, preservando la calidad de vida de los habitantes.

Por otro lado, se hace manifiesta la necesidad de proyectar y ejecutar nuevas arterias de circunvalación perimetral que deriven el tránsito pesado evitando el ingreso al tejido residencial y, en los casos que no sea posible evitarlo, crear circuitos seguros entendiendo que muchos de los vehículos que la atraviesan transportan químicos que suponen un alto riesgo de contaminación.

Para dar solución al déficit habitacional mejorando la habitabilidad de la ciudad se hace necesario desarrollar nuevos loteos priorizando las fracciones que hoy producen grandes vacíos urbanos, evitando así expandir la mancha urbana de forma inconexa entre sus partes componentes y la excesiva especulación inmobiliaria por la presión del valor de mercado del suelo urbano circundante. Esto debe ser acompañado de una batería de planes direccionado a dar soluciones habitacionales que contemplen distintas líneas o formas de asistencia según la composición familiar, rango etario y poder adquisitivo siendo estos esfuerzos articulados con los gobiernos provincial y nacional.

13.1. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Plan urbano - ambiental local			
	Programa de creación del "banco de tierras públicas"			
	Programa de mejora de accesos, pavimentación e instalaciones de logística			
	Plan integral de soluciones habitacionales			
	Plan de desarrollo y completamiento de servicios y bienes públicos básicos			
	Jerarquización y puesta en valor del centro comercial			
	Certificados de edificabilidad potencial transferible			
	Inventario y catalogación de bienes inmuebles de valor patrimonial			
	Proyecto integral de desagües pluviales Río Tercero			
	Ampliación sistema colector de desagües cloacales			
	Plan Director de la Ciudad Río Tercero			
	Creación consejo para el desarrollo urbano			
ECONOMICA	Proyecto de incubadora de emprendimientos			
	Programa de desarrollo industrial			
	Conformación de una agencia de desarrollo económico local			
	Plan de competitividad para la región centro de la provincia de Córdoba			
	Plan de fortalecimiento de empleo local			
	Programa de articulación productiva local			
	Río Tercero: formador y capacitador de capital humano			
	Programa de financiamiento a PYMES			
	Conformación de un banco de proyectos como alternativas de inversión del sector privado			
	Programa de desarrollo turístico Río Tercero			

AMBIENTAL	Programa de desarrollo de cinturones verdes			
	Programa de prevención y contención de inundaciones			
	Plan de separación del tránsito pesado			
	Plan de emergencia ante incidentes de fábricas			
	Recuperación área natural costanera Ctalamuchita			
	Investigación del impacto de los efluentes gaseosos en la salud			
	Depósito, reciclado y venta de los envases agroquímicos			
	Ordenanza "Transporte de sustancias peligrosas"			
	Basura cero			
	Nuestro suelo			
	SOCIAL	Protocolo de prevención		
Formar para contener (Creación de guarderías comunitarias)				
Observatorio de problemáticas sociales				
Consejo sobre problemáticas sociales				
Programa de fortalecimiento de la atención primaria de salud				
Fortalecimiento al programa de entrenamiento y practica para inserción laboral de las personas con discapacidad: oportunidades para todos				
Medicamentos seguros solo en farmacias				
Proyecto de Centro de Rehabilitación				
Programa de jóvenes emprendedores de Río Tercero				
Programa municipal de fortalecimiento educativo				
Aula empresarial - Simulador de empresas educativo 2.0 ON LINE				
Archivo de memoria oral				
Incubadora de empresas culturales				
Museo de artes visuales y sala de exposiciones				

SOCIAL	Museo de la industria			
	Museo Paleontológico Río Tercero			
	Programa de cultura para barrios "Casa de culturas barriales"			
	Programa de conservación de bienes inmuebles patrimoniales privados			
	Intervención patrimonial edificio "Villa Elisa"			
	Proyecto web proyectarte			
	Observatorio cultural			
	Usemos al teatro para comunicarnos			
	Editorial cooperativa "Arte Animación Joven"			
	Fondo municipal de investigaciones históricas			
	Fondo municipal de las artes			
	Programa de descentralización cultural "Carpa Cultural Itinerante"			
	Concurso bienal de literatura			
	Digitalización de hemeroteca biblioteca J.J.Urquiza			
	Programa de gobierno abierto y modernización institucional			
	Plan de asistencia social			
	Proyecto de ordenanza para agilizar procedimiento de los institutos de democracia semi directa			
	Presupuesto participativo para la ciudad de Río Tercero			
	Ampliación de las aplicaciones de la página web municipal			
	Programa de promoción de participación ciudadana			
Creación y reglamentación del consejo económico y social				

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO								
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
1.	CALIDAD DE VIDA LOCAL	Mejora ambiental	1.7.1. Programas y proyectos para la mejora del impacto ambiental	1.7.1.1. Investigación del impacto de los efluentes gaseosos en la salud																	
				1.7.1.2. Depósito, reciclado y venta de los envases agroquímicos																	
				1.7.1.3. Ordenanza "Transporte de sustancias peligrosas"																	
				1.7.1.4. Basura cero																	
				1.7.1.5. Nuestro suelo																	
	1.8.	Mejora de la prevención	1.8.1. Programas y proyectos para la mejora de la prevención	1.8.1.1. Plan de emergencia ante incidentes de fábricas																	
				1.8.1.2. Protocolo de prevención																	
	1.9.	Mejora de la educación	1.9.1. Programas y proyectos para la mejora de la educación	1.9.1.1. Programa municipal de fortalecimiento educativo																	
	2.	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Ampliación de mercados y desarrollo de economías regionales	2.1. Programa de articulación productiva local	2.1.1. Proyecto de misiones comerciales																
2.1.2. Plan de fortalecimiento de empleo local					2.1.2.1. Plan de fortalecimiento laboral																
2.1.3. Programa de desarrollo industrial					2.1.3.1. Proyecto de expansión de parque industrial																
2.1.4. Programa de financiamiento a PYMES					2.4.1.1. Programa de promoción de crecimiento económico																
2.1.5. Conformación de un banco de proyectos como alternativas de inversión del sector privado					2.1.5.1. Programa de articulaciones público - privado																
2.1.6. Conformación de una agencia de desarrollo económico local					2.1.6.1. Programa de articulaciones público - privado																
2.1.7. Plan de competitividad para la región centro de la provincia de Córdoba					2.1.7.1. Programa de articulaciones público - privado																
2.1.8. Programa de jóvenes emprendedores de Río Tercero					2.8.1.1. Programa de emprendedores																
2.1.9. Aula empresarial - Simulador de empresas educativo 2.0 ON LINE					2.1.9.1. Programa de capacitación empresarial																
2.2.		Formalización de actividades económicas	2.2.1. Programa: Río Tercero: formador y capacitador de capital humano	2.2.1.1. Programa de formalización laboral local																	
				2.2.1.2. Programa de articulaciones público - privado																	
2.3.		Mejorar la infraestructura	2.3.1. Plan de puesta en valor de los centros comerciales e incentivar la instalación de servicios complementarios a la industria	2.3.1.1. Proyecto de hotel																	
				2.3.1.2. Proyecto de SUM Municipal																	
				2.3.1.3. Programa de recualificación del área central																	
2.4.		Mejorar el turismo	2.4.1. Programa de desarrollo turístico Río Tercero	2.4.1.1. Programa de desarrollo turístico																	
3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.1.1. Normativa	3.1.1.1. Creación de consejo urbanístico																		
			3.1.1.2. Confección de Plan Director																		
			3.1.1.3. Confección de Código Urbano																		
			3.1.1.4. Confección de Reglamento de Edificación																		
		3.1.2. Programa de regularización de tenencia de suelo y creación del "banco de tierras públicas"	3.1.2.1. Proyecto de regularización de la tenencia del suelo																		
			3.1.2.2. Proyecto local de recaudación fiscal																		
			3.1.2.3. Proyecto de banco de tierras públicas																		
			3.2.1. Información territorial	3.2.1.1. Relevamiento digital de la información territorial (G.I.S.)																	
	3.3.1. Gobierno abierto	3.3.1. Programa de gobierno abierto y modernización institucional	3.2.1.2. Proyecto de catastro digital abierto																		
			3.3.1.1. Presupuesto participativo para la ciudad de Río Tercero																		
			3.3.1.2. Proyecto de acceso a la información pública																		
			3.3.1.3. Proyecto de nuevos edificios municipales																		
			3.3.1.4. Creación y reglamentación del consejo económico y social																		
			3.3.1.5. Proyecto de ordenanza para agilizar procedimiento de los institutos de democracia semi directa																		
			3.4.1. Modernización de la gestión	3.4.1. Programa de gobierno abierto y modernización institucional	3.4.1.1. Ampliación de las aplicaciones de la página web municipal																
3.4.1.2. Programa de promoción de participación ciudadana																					
3.4.1.3. Proyecto de reingeniería de las instituciones públicas																					
3.4.1.4. Proyecto de equipamiento de instituciones municipales																					
3.4.1.5. Proyecto de capacitación del personal municipal																					

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el municipio de Río Tercero pone de manifiesto problemáticas comunes a muchas localidades que se encuentran dispersas a lo largo y ancho de la pampa, más aún, aquellas que han sido fundadas y se han desarrollado a partir de las estaciones del ferrocarril y se encuentran en las cercanías de un curso fluvial, visto esto desde una perspectiva tanto productiva como urbana.

Estas localidades han seguido un ritmo de crecimiento lento en la medida que las actividades relacionadas con la producción agro-ganadera fueron aumentando su rendimiento y alcanzando una mayor complejidad tecnológica. Sin embargo, con el paso del tiempo dicho progreso alcanza una “meseta” en el nivel de sofisticación y consecuentemente las comunidades comenzaron a presentar problemáticas sociales como la falta de oportunidades laborales para la población joven que necesita incorporarse en el mercado laboral.

En el caso de Río Tercero, ha sido apuntalado por la incorporación de la Fábrica Militar y diversas industrias químicas, que, si bien dieron un fuerte impulso a su crecimiento, también trajeron aparejados problemas ambientales por el desarrollo de sus actividades.

Esto también tuvo su contrapartida en la conformación urbana dado que el ferrocarril (como medio de transporte de cargas y personas) fue quedando en desuso paulatinamente con la incorporación del transporte vehicular pesado y la construcción de rutas. De este modo los predios y sus instalaciones que antiguamente fueron el “corazón” del desarrollo y la vida urbana han quedado como grandes espacios urbanos que según el caso conforman grandes barreras urbanas sin destino definido, lo que académicamente conocemos con la expresión “terrain vague”.

Desde el punto de vista del ordenamiento de la mancha urbana la localidad sigue muchos de los tradicionales “cánones” urbanos, estación de ferrocarril (en uno de sus márgenes o ya en el centro de la misma), plaza central con las principales instituciones y una cuadrícula en forma de damero que puede según el caso, cambiar de dirección, ya sea porque se presenta alguna barrera urbana o por algún accidente geográfico. En este caso nos referimos a la expansión de la mancha urbana más allá del límite que conformaba el Río Ctalamuchita, pudiendo ser reconvertidos en espacios buscando corregir los desequilibrios territoriales.

Este trabajo se enfoca en resolver los desafíos descritos en la fase de diagnóstico y resumidas en estos párrafos intentando encontrar en las mismas dificultades potenciales soluciones que permitan alcanzar un crecimiento sostenido mejorando la calidad de vida de la población.

La primera medida consiste en modernizar las estructuras gubernamentales locales, capacitando el personal, equipando y acondicionando los edificios para incorporar instrumentos básicos de gestión como gobierno abierto, participación ciudadana, articular esfuerzos con otras comunidades que presenten las mismas problemáticas u oportunidades y propiciar la articulación público – privada para la creación de nuevos emprendimientos.

Es necesario que los gobiernos locales continúen en la medida de lo posible con la confección e incorporación de instrumentos urbanísticos complementarios, como son la inclusión de tecnologías GIS (Sistemas de Georreferenciación de la Información) para volcar la información territorial, la redacción de "Códigos de Edificación y Urbanos" adecuados a la particularidad de cada localidad e incluso con desarrollo de los llamados "Planes Directores o Urbano - Ambiental" que permiten direccionar los esfuerzos para alcanzar una mayor eficiencia en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo

En segundo lugar, se propone el equipamiento y desarrollo de un sector industrial, para tentar la localización de nuevas industrias y la relocalización de las existentes, incentivando sinergias, mejorando los accesos y construyendo un sector logístico que brinde servicios complementarios.

La tercera gran medida consiste en reconvertir los sectores ferroviarios, que hoy se presenta como una gran barrera urbana, en espacios verdes con equipamiento comunitario destinados a la recreación, el esparcimiento, etcétera, y a su vez, prever calles y arterias que permitan atravesar el mismo uniendo los dos sectores urbanos. En el mismo sentido, aprovechar la "cicatriz" que deja el trazado de las vías del ferrocarril para incorporar una arteria vial de jerarquía que dirija el crecimiento de la mancha urbana proveyendo accesibilidad, espacio para canalizar infraestructura, etcétera.

Este trabajo no pretende ser bajo ningún punto de vista una "cristalización" de un estado de situación, por el contrario, son grandes lineamientos estratégicos, que enmarcan un primer orden de prioridades relevadas desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo con la información disponible a distancia dado que muchos de los consultores involucrados son oriundos de otras localidades y regiones. Es indispensable que en el desarrollo de cualquier proyecto se modifique y se replantee este camino crítico propuesto, preferentemente con la incorporación de debates abiertos a la comunidad y con una mirada interdisciplinar, velando por el bien común local y regional.

Finalmente, es importante recalcar que este esfuerzo realizado por un conjunto de actores como los estados locales y nacionales con el apoyo de instituciones académicas y financieras cobra valor si se acompaña de una activa gestión para llevar adelante los proyectos, planes y programas que terminaran por mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas.
<https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Marti, Rubén Americo. "Ley de Regionalización. Comunidades Regionales. Una posibilidad real de desarrollo". Editorial: Universidad de Córdoba. Septiembre 2005.
- Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura de Economica. Mexico DF 1959.
- Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario". Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- Brueckener, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987.
- LEY Nª 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php